



Nuevo giro en el caso Nora Dalmasso: Bárzola, imputado como el principal sospechoso

■ El fiscal Jávega informó el hallazgo de su ADN en la bata de la víctima ■ El parquetista había sido contratado días antes del crimen ■ Había declarado como testigo en varias oportunidades ■ En noviembre de 2006 tenía 27 años y ya fue notificado de la acusación

PÁGINA 15

Roberto Bárzola, en el juicio que se le siguió a Marcelo Macarrón.



DEFENDIÓ QUE MILEI QUIERA TENER ESTRUCTURA PROPIA

Juez suma su espacio en Córdoba a La Libertad Avanza para las elecciones

■ El senador del PRO negó que exista un “doble comando” en el oficialismo nacional ■ “Acá hay un solo conductor, que es el Presidente”, afirmó ■ Pidió “actuar con generosidad e inteligencia” / PÁGINA 5

ROSCA LEGISLATIVA

Las encuestas complican a Macri en la negociación de una alianza con el Gobierno

PÁGINA 3

DERECHOS HUMANOS

Reclamo de la Justicia a Venezuela por Nahuel Gallo

Una nueva polémica se desató por gestiones de dirigentes kirchneristas por el gendarme / PÁGINA 3

INVESTIGACIÓN DE LA UBA

Seis de cada diez empleados en negro están en la pobreza

Un estudio reveló que el 40% de los trabajadores asalariados vive en un hogar carente / PÁGINA 4

Magazine

SOCIEDAD

Cómo ayudar a las mascotas con miedo a la pirotecnia
M.C.

¿Los niños pueden aprender sobre Finanzas?: la advertencia de especialistas

MELANI CORDI



¡FELIZ NAVIDAD!

Con motivo del feriado por la celebración de las fiestas navideñas, nuestro diario no saldrá este miércoles 25 de diciembre. Nos despedimos de ustedes hasta el próximo jueves, cuando retomaremos nuestro contacto habitual. Muchas felicidades a todos nuestros suscriptores.
Hoy Día Córdoba



HACIA LA TIERRA SIN MAL

¡Salud!



DIEGO FONTI / PÁGINA 6

PÁGINA 5 / CÓRDOBA

HAY CONSENSO PARA APROBAR FICHA LIMPIA

El oficialismo y la UCR llegaron a un acuerdo y el proyecto será tratado el viernes en la Legislatura.



LA PROVINCIA PRESENTÓ UN BALANCE DE 2024

Destacan un incremento promedio del 35% en la atención de los hospitales

■ El Gobernador reveló que durante el presente año se triplicaron los fondos para los nosocomios de Córdoba ■ El refuerzo presupuestario se solventó con el aumento en la facturación a las obras sociales

Llaryora elogió el “compromiso” de los directores hospitalarios.

Trump prometió “sacar a los transgéneros de las escuelas”

Semanas antes de asumir su mandato, también tildó de “terroristas” a narcos mexicanos

WASHINGTON.- El presidente electo de EE.UU, Donald Trump, prometió “detener la locura transgénero” cuando sea el primer día de su mandato, al tiempo que renovó sus dichos contra los cárteles mexicanos.

“Firmaré órdenes ejecutivas para acabar con la mutilación sexual infantil, sacar a los transgénero del ejército y de nuestras escuelas primarias y secundarias”, afirmó Trump en un acto para jóvenes conservadores en Phoenix, Arizona.

“Será política oficial del gobierno de los Estados Unidos que sólo haya dos géneros, masculino y femenino”, añadiendo su promesa de “mantener a los hombres fuera de los deportes femeninos”.

Trump echa así leña al fuego al debate que sacudió la política estadounidense en los últimos años.

Los estados controlados por demócratas y republicanos se movieron en direcciones opuestas en políticas transgénero como el tratamiento médico y qué libros sobre el tema están permitidos en las bibliotecas públicas o escolares.

Una “nueva era” se avecina con su vuelta a la Casa Blanca, aseguró el propio Trump, entre las promesas que adelantó para su segundo mandato.



A un mes de asumir, Trump profundizó su postura transfóbica y xenófoba.

Cárteles mexicanos “terroristas”

En su intervención en la conferencia AmericaFest, en uno de los estados más disputados en los que ganó las elecciones de noviembre, el magnate anunció que designará “a los cárteles (mexicanos) como organizaciones terroristas extranjeras”.

Trump revivió una iniciativa que ya había barajado durante su anterior mandato (2017-2021), pero

que archivó a pedido del entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien aceptó cooperar en seguridad, pero la actual mandataria, Claudia Sheinbaum, rechaza la posibilidad de que las mafias mexicanas sean designadas como terroristas.

Pese a ello, Trump reiteró que ni bien asuma el poder lanzará “la mayor operación de deportación (de migrantes) en la historia de los Estados Unidos”.

Un sismo en el este de Cuba tuvo 200 réplicas

LA HABANA.- Un sismo de 6,1 grados en la escala Richter se registró la madrugada de ayer en el extremo oriental de Cuba, confirmó el Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas (Cenais) sin que hasta el momento se reporten víctimas, ni daños de consideración. De acuerdo con la información oficial, el temblor ocurrió a la 01:00 hora local, con una profundidad de nueve kilómetros y con epicentro a 35 kilómetros de la localidad de Chivirico, en la provincia de Santiago de Cuba y a unos 860 kilómetros al este de La Habana. El jefe del Cenais, Enrique Arango, confirmó que el epicentro fue localizado al sur del poblado de Uvero, a unos 90 kilómetros al este de Santiago de Cuba,

segunda ciudad en importancia de la isla caribeña. “Fue sentido en toda la mitad oriental del país y ya tuvo más de 200 réplicas, hasta el momento dos perceptibles, la mayor de 3,8”, indicó el sismólogo a medios locales. Arango informó que el terremoto se registró en una falla tectónica diferente al sismo de 6,7 ocurrido el 10 de noviembre último en la localidad de Pílon, en la cercana provincia oriental de Granma. El Cenais informó que se registraron “daños leves” en viviendas de la localidad de Providencia afectadas por sismos anteriores y también deslizamientos de tierra en el poblado de Babujal, en lo que fue el movimiento perceptible número 137 del año en Cuba.

Crece el temor por el transporte de gas ruso a Europa Occidental

MOSCÚ.- El tránsito de gas ruso a los países europeos es actualmente “muy difícil” y requiere atención, afirmó este lunes el portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, tras la reunión que tuvo lugar en Moscú el domingo entre el primer ministro eslovaco, Robert Fico, y el presidente ruso, Vladimir Putin. Allí, ambos mandatarios discutieron la manera de transportar el gas ruso hacia Europa Occidental, ya que Ucrania se negó a renovar un acuerdo de tránsito de gas con Rusia. “Han escuchado la declaración de la parte ucraniana y conocen la posición de esos países europeos que siguen comprando gas ruso y que lo consideran necesario para el funcionamiento normal de sus economías”, comentó Peskov, señalando que se trata de una situación muy complicada que requiere atención. Esto se debe a que el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, confirmó el jueves pasado, en una Cumbre de la Unión Europea, que no va a extender el acuerdo quinquenal de transporte de gas entre Ucrania y Rusia, que expira a finales de 2024, decisión que suscitó preocupación en Eslovaquia, que tiene un contrato a largo plazo con el gigante energético ruso Gazprom. Aunque en el encuentro Putin confirmó la disposición de Rusia a seguir suministrando gas a Occidente y a Eslovaquia, Fico consideró que esto es “prácticamente imposible” una vez que expire el acuerdo de tránsito de gas a finales de este año. Incluso el gobierno de Zelenski fue más allá, al advertir que Ucrania tampoco permitirá el tránsito de gas ruso si se revende a través de terceros países, como por ejemplo Azerbaiyán, antes de llegar a los gasoductos del occidente europeo.



Restituyen a la Vice de Ecuador

QUITO.- Una jueza ordenó que vuelva a ocupar su cargo la vicepresidenta Verónica Abad, suspendida hace cinco meses por sus diferencias públicas con el presidente Daniel Noboa, a quien denunció ante un tribunal por supuesta violencia política de género en su contra. El ministerio de Trabajo la había suspendido por 150 días y sin remuneración, por considerar que haber cometido una “falta grave”, al no trasladarse en el plazo indicado a la embajada de Turquía, enviada por el jefe de Estado. La jueza Nubia Vera argumentó que la sanción fue “inconstitucional”.

PANORAMA MUNDIAL

CICLÓN EN MOZAMBIQUE

El número de personas que murieron a causa del ciclón Chido, un intenso fenómeno tropical que tocó tierra en el norte de Mozambique, se elevó a 120, mientras que otras 868 resultaron lesionadas y más de 680.000 afectadas, de acuerdo con los datos más recientes publicados este lunes por la agencia nacional de ayuda en caso de desastre de Mozambique. Las provincias norteñas como Cabo Delgado, Nampula y Niassa sufrieron extensos daños por fuertes chubascos, tormentas e inundaciones causadas por el ciclón Chido. Al mismo tiempo, más de 150.000 viviendas quedaron destruidas o parcialmente dañadas, así como 250 escuelas, 89 edificios públicos y 52 instalaciones de salud.

FUEGO AMIGO EN EL MAR ROJO

Dos pilotos de la Armada de los EEUU se eyectaron sanos y salvos después de que su avión de combate fuera derribado sobre el mar Rojo en un aparente incidente de “fuego amigo”. “El crucero de misiles dirigidos USS Gettysburg, que forma parte del grupo de ataque del portaaviones USS Harry S. Truman, disparó por error y alcanzó al F/A-18”,

escribió el Comando Central de Estados Unidos (Centcom) en un comunicado. El aparente incidente de fuego amigo ocurrió el mismo día en que las fuerzas estadounidenses llevaron a cabo ataques aéreos contra un depósito de misiles y una instalación de mando y control de los hutíes en Saná, Yemen, a pocos kilómetros del lugar del incidente.

POLVO DEL SAHARA

Venezuela informó la llegada a ese país del polvo del Sahara, un fenómeno natural que recorre miles de kilómetros desde África hasta América. Las afectaciones generadas por este fenómeno se extenderán hasta el próximo viernes, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh), difundida por la televisora estatal venezolana. El polvo del Sahara está compuesto por diminutas partículas de arena rica en minerales, transportadas por ciclones y tormentas desde el norte de África. Este material puede viajar hasta 11.000 kilómetros, generando efectos en las zonas afectadas, como la reducción de la calidad del aire y la disminución de la visibilidad horizontal.



Macri pierde terreno en las encuestas de cara a las elecciones legislativas

En medio de las tensas negociaciones para lograr una alianza entre La Libertad Avanza (LLA) y el PRO de cara a las elecciones legislativas del año próximo, una encuesta reveló qué pasaría si ambos espacios llegan a un acuerdo o si se presentan por separado. El trabajo fue realizado por la consultora Aresco en los primeros días de diciembre, sobre un total de 4.000 casos del país. El estudio dio un resultado negativo para el ex presidente Mauricio Macri pese a que confirmó que si su espacio se une a Javier Milei encabezarían con claridad la intención de voto, obteniendo 15 puntos porcentuales más que el peronismo, su principal rival. Según la encuesta, el oficialismo junto al PRO sacaría entre el

46,8% y el 51,8% de los sufragios, mientras que una eventual coalición entre Cristina Kirchner, Sergio Massa y Axel Kicillof alcanzaría entre el 33% y el 36,5%. A ellos los siguen las categorías "otros espacios", con un porcentaje de entre el 10,5% y el 11,6%; el voto en blanco con 3,7%, y el "no sabe, no contesta" con el 6%. Sin embargo, el dato relevante es que si fueran separados LLA seguiría estando en el primer lugar con más de 10 puntos arriba del PJ, mientras que Macri quedaría relegado a un tercer lugar. En este escenario, el espacio liderado por Milei obtiene una intención de voto de entre el 41,8% y el 45,4%, superando cómodamente al peronismo, que obtendría entre el 31,6% y el 34,3% de

los votos. El gran perdedor sería el PRO, que apenas llegaría al 7%. "Cuando Macri cedió el espacio del cambio a los libertarios se murió", analizó el ex asesor del partido amarillo Jaime Durán Barba, quien consideró que "desde hace mucho tiempo Milei, consolidado, no necesita del PRO". Ante este escenario, el propio Macri salió a afirmar anoche que acuerda con la frase de Milei "o vamos juntos en todos lados o vamos separados; trampas al electorado, no". "Acuerdo porque esa fue siempre mi posición: Poner todas las ideas sobre la mesa, cumplir con la palabra como nosotros hicimos este año, ser absolutamente transparentes con el electorado y, ante todo, cuidar la República", escribió Macri en X.

El Gobierno rechazó gestiones de dirigentes k por Nahuel Gallo

El Ejecutivo cuestionó la intermediación del ex embajador Laborde ante el régimen

Sin avances para mostrar en sus gestiones diplomáticas, el Gobierno reaccionó con dureza ayer a una intermediación que realizó el ex embajador argentino en Venezuela Oscar Laborde por el gendarme Nahuel Gallo, detenido en el país caribeño por presunto intento de espionaje, a quien le hizo llegar una carta de su familia. Es más, Laborde consiguió que el régimen de Nicolás Maduro diera al menos una respuesta sobre el estado del gendarme secuestrado, que estaría en "excelentes condiciones" y con "muy buena salud", según trascendió en la prensa porteña.

"Nos sentimos un poco mejor al saber que la carta le fue entregada, solo queremos que él sepa que estamos esperándolo y mandarle muchas fuerzas. Queríamos que sepa que todos estamos bien y su hijo Víctor muy bien", aseguró ayer Kevin Gallo, hermano del gendarme, al diario Clarín, donde mencionó que ahora en la familia "esperamos por una respuesta de él". Al parecer, la dictadura venezolana autorizó a que el



El ex embajador Oscar Laborde.

gendarme argentino mantenga un intercambio epistolar con su familia, gracias a las gestiones de dirigentes kirchneristas como Laborde y Juan Grabois, quien le habría enviado de hecho la carta.

El propio Laborde confirmó que la carta de la familia le llegó a Gallo y

que recibió información de que el gendarme "está en buenas condiciones", pero recaló que "está produciéndose una investigación porque hay una irregularidad muy grande" en su ingreso a Venezuela "por una frontera que es muy irregular". "Se hizo una gestión por una cuestión humanitaria, el envío de la carta de la madre al gendarme. Se pudo saber que está en buenas condiciones. Nosotros lo que hacemos, ni más ni menos, es hacerle llegar una carta, empezar una relación epistolar y hasta ahí. Después la Justicia tendrá que obrar como corresponde ante un tema que es efectivamente muy irregular", agregó Laborde, quien aseveró que "hay un procedimiento que tiene que hacerse cuando un militar viaja al exterior, se tiene que informar su viaje aunque esté de licencia. Por eso (Victoria) Villarruel dice 'yo no lo hubiera autorizado'. Alguien autorizó mal y en estas condiciones fue mal enviado".

La reacción del Gobierno fue fúnebre. "Laborde es un agente cubano. Desconocemos las gestiones que dice haber hecho porque todo lo que hace siempre es favorable a los intereses del régimen. Acá lo que están haciendo es mostrar humanitario al régimen", dijo primero una encubierta fuente de la Casa Rosada. Luego, la propia ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, consideró que "hay argentinos que se han quedado allá, que son personeros del régimen, como Laborde. Fue embajador del kirchnerismo. Sacan declaraciones diciendo que no se presentaron todos los papeles, justifican que haya un argentino desaparecido. La verdad es que da vergüenza ajena que haya sido una persona que representó en algún momento a la Argentina como embajador".

La Justicia exigió respuestas a Venezuela

La Justicia argentina exigió este fin de semana al régimen de Nicolás Maduro que informe de manera inmediata el paradero del gendarme Nahuel Agustín Gallo, quien está detenido en Venezuela desde hace más de dos semanas bajo acusaciones de supuesto espionaje. La Cámara Federal de Mendoza emitió un exhorto vía el Ministerio de Relaciones Exteriores para que los jerarcas del régimen venezolano den explicaciones, al tiempo que no descartaron acusar a ese país de desaparición forzada de persona. El habeas corpus dispuso "exhortar a Venezuela para que informe de modo inmediato el paradero del Sr. Nahuel Agustín Gallo, los motivos de su detención y a disposición de qué autoridad judicial competente se encuentra". Además, instó a Venezuela "a presentar física o telemáticamente al Sr. Nahuel Agustín Gallo ante las autoridades que designe a través de la vía diplomática el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de ser asesorado por las mismas (art.36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares), facilitando el contacto con sus familiares".

Polémico premio a Espert

El diputado libertario José Luis Espert recibió 4 millones de pesos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ganar el Premio de Investigación Económica "Dr. Raúl Prebisch". La polémica surgió cuando se supo que el BCRA modificó las bases del concurso poco antes del cierre de la convocatoria para permitir la participación de Espert. Originalmente, el certamen aceptaba tesis aprobadas entre 2021 y 2024, pero el 29 de agosto se amplió el plazo para incluir trabajos defendidos desde 2018, lo que benefició al legislador, cuyo escrito fue presentado en 2020. El BCRA justificó la modificación por la baja inscripción. El presidente Javier Milei felicitó a Espert en X: "¡FELICITACIONES PROFE...!!!". Espert competía en la categoría de tesis doctorales, en la que participaron seis trabajos y se seleccionaron dos finalistas.

Corrupción vs. transparencia

El Gobierno Nacional ha demostrado que no es su prioridad la transparencia institucional, como se evidenció con la caída de la ley de "ficha limpia", la detención del senador Edgardo Kueider con dólares en una mochila y la revelación de que Andrés Vázquez, director de la DGI, compró departamentos en Estados Unidos sin incluirlos en su declaración jurada. A pesar de estos hechos, el presidente Javier Milei goza de gran popularidad. Sin embargo, expertos en opinión pública cuestionan el impacto de la falta de políticas anticorrupción en las encuestas. Consultoras indicaron que la controversia sobre la "ficha limpia" fue mal recibida por los votantes oficialistas y los seguidores de Patricia Bullrich, mientras que la corrupción se ha convertido en uno de los principales problemas del país, junto con la pobreza, inseguridad y bajos salarios.

PANORAMA NACIONAL

EL EJECUTIVO QUIERE ELIMINAR LAS PASO

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, cuestionó ayer la realización de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (Paso) del año próximo y reclamó apoyo de la oposición para poder eliminarlas. El titular de ministro aseguró que las primarias son un "costo económico" para el Estado y "una molestia para el conjunto de los ciudadanos". Francos sostuvo que habrá un costo estimado de US\$ 500.000.000 "entre las Paso y elecciones generales". "Si elimináramos las Paso, se ahorraría entre 35% y 40% de esa suma. Es decir, estamos hablando de un ahorro superior a los US\$ 150.000.000", argumentó.

NUEVO REVÉS PARA KUEIDER

La jueza federal de San Isidro, Sandra Arroyo Salgado, rechazó ayer la eximición de prisión del ex senador Edgardo Kueider en la causa que lo investiga por enriquecimiento ilícito por supuesto pago de sobornos por parte de la empresa de seguridad privada Securitas para adjudicarse contratos con la empresa estatal de energía de su provincia, Entre Ríos, llamada Enersa. La magistrada no aceptó el planteo de la defensa de Kueider para que se le garantice la libertad si es extraditado a la Argentina desde Paraguay junto a su secretaria Iara Costa.

RECLAMO DE LAS UNIVERSIDADES

El titular del Consejo Interuniversitario Nacional, Víctor Moriño, también rector de la Universidad de San Luis, reclamó ayer al Gobierno de Javier Milei una oferta salarial de cuatro meses que recupere "todo lo perdido en 2024". "Soy de los que cree que ojalá que en este 2024 hayamos aprendido tanto el gobierno como las universidades y quizás en el mes de febrero, marzo, el Gobierno pueda tener una propuesta salarial que haga que no empiece el año 2025 de manera tortuosa", planteó Moriño, quien puntualizó: "Ojalá esta oferta salarial venga con una oferta de tres o cuatro meses, que no sólo le gane la inflación del mes que estamos viviendo, sino que empiece a recuperar todo esto que te contaba del año 2024 que se ha perdido".

Provincia de Córdoba



CONVOCATORIA A RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y NUEVAS INSCRIPCIONES PARA ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16, 17, 18, 18 bis, 19 y concordantes de la Ley n° 8802 y su Decreto Reglamentario n° 1471/03, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA A PARTICIPAR EN CONCURSOS PUBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

- A) ASESOR LETRADO DE FAMILIA (Capital).
- B) VOCAL DE CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL (Capital).
- C) VOCAL DE CÁMARA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR, GÉNERO Y PENAL JUVENIL (Leyes 9944, 10.637, 10.402 y concs.)

LAS RATIFICACIONES DE INSCRIPCIONES ANTERIORES ASÍ COMO LAS NUEVAS INSCRIPCIONES, deberán realizarse ingresando a la página web del Consejo: consejodelamagistratura.cba.gov.ar debiendo:

- a) RATIFICAR INSCRIPCIÓN actualizando los requisitos ya presentados, siendo válido el arancel ya abonado; quienes no ratifiquen quedaran excluidos del concurso. b) CONCRETAR NUEVA INSCRIPCIÓN (presentando requisitos de ley y constancia de pago del arancel) desde el día **03 de febrero hasta el 10 de febrero/25 inclusive**, en la sede del Consejo de la Magistratura (Av. Gral. Paz 70, 6° piso) sobre cerrado donde conste nombre del postulante y cargo a concursar, conteniendo todos los requisitos de admisibilidad diligenciados, en ORIGINAL. No se admitirán constancias de inicio de trámite, salvo el certificado de buena conducta que expide la Policía de la Provincia.

Por consultas relacionadas con la presente convocatoria podrán dirigirse a los teléfonos (351) 4341062 y (351) 154024307 de 09:00hs a 14:00hs.

FDO: DRA. MARIA MARTA CACERES DE BOLLATI, PRESIDENTA
DR. JULIAN LOPEZ, MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO DE LA PROVINCIA.

Trump designó a Claver-Carone para la región

El presidente electo en Estados Unidos, Donald Trump, designó a Mauricio Claver-Carone como enviado especial del Departamento de Estado para América Latina, una mala noticia para el gobierno argentino. "Me complace anunciar a Mauricio Claver-Carone como Enviado Especial del Departamento de Estado para América Latina", escribió el magnate en su red social, donde destacó que "en los últimos cuatro años, el caos y la anarquía se han apoderado de nuestras fronteras. Es hora de restablecer el orden en nuestro propio hemisferio. Mauricio conoce la región y sabe cómo anteponer los intereses de Estados Unidos". Claver-Carone siempre tuvo una relación tensa con Argentina: no sólo criticó a Mauricio Macri y a Alberto Fernández, sino que también disparó hace poco contra la administración de Javier Milei. "La política de ganar tiempo pensando que con Trump va a conseguir más dinero del FMI es una ilusión, es ilógica y va a llevar al fracaso", dijo en agosto, además de que tiene una pésima relación con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, quien conspiró para sacarlo de la presidencia del BID en medio de un escándalo de polleras.

La actividad de las pymes creció en noviembre

En noviembre, la actividad manufacturera de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Argentina cayó un 3,7% respecto al mismo mes del año anterior, acumulando una retracción de 13,6% en los once meses del año. Los datos fueron revelados por el Índice de Producción Industrial Pyme (IPIP) de la Came, que incluye una muestra de 420 industrias de todo el país. Sin embargo, a pesar de la caída interanual, la actividad manufacturera mostró una mejora en la comparación mensual, con un aumento del 3,9% en la medición desestacionalizada de noviembre respecto a octubre pasado. Además, el uso de la capacidad instalada en las pymes se incrementó levemente, pasando del 62,3% en octubre al 63,1% en noviembre, lo que indica una ligera recuperación en la operación de las industrias. De los seis sectores manufactureros relevados, solo dos mostraron crecimiento en la comparación anual: el sector de madera y muebles registró un aumento del 6,4%, mientras que textil e indumentaria creció un 1,7%. En contraste, los sectores más afectados fueron químicos y plásticos (-17%), papel e impresiones (-15,7%) y alimentos y bebidas (-15%).

Seis de cada diez trabajadores informales viven en la pobreza

La cifra entre los empleados en blanco llega a casi 3 de cada 10, según un estudio de la UBA

El 40% de los trabajadores asalariados vive en un hogar pobre en Argentina, valor que asciende al 63% entre los empleados informales, según reveló un estudio del Área de Empleo, Distribución e Instituciones Laborales (EDIL), perteneciente al Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

El estudio arroja datos reveladores sobre la situación de la clase trabajadora de Argentina al cierre del primer año de Javier Milei. Por ejemplo, casi 4 de cada 10 trabajadores en relación de dependencia no están registrados en la seguridad social, lo que eleva la tasa de informalidad entre los asalariados del país al 36,7%, y una mayoría de ellos son jóvenes. Asimismo, el 63% de los trabajadores en negro vive en la pobreza, por lo que seis de cada diez personas asalariadas en condición de informalidad viven en un hogar pobre; cifra se reduce al 27% entre los formalizados -y eleva al 40% la tasa general de asalariados que son pobres-.

Los investigadores explican que cuando se hace la comparación entre el salario mensual y el valor de la canasta de bienes y servicios básicos (línea de pobreza individual) también se



Barrios de Pie repartió pan dulce para las familias pobres en la Plaza de Mayo.

observa una gran discrepancia entre ambos grupos de trabajadores. Mientras que el 59% de los asalariados informales recibe un salario mensual inferior al valor de esta canasta, esto sucede sólo en el 8% de los asalariados formales. Además, los asalariados informales exhiben una "penalidad" salarial respecto a los trabajadores formales con similares características: en promedio, esa brecha por informalidad es del orden del 46%. Esto quiere decir que si

un asalariado formal obtiene un salario mensual de \$100, un trabajador informal con igual nivel educativo, igual edad, en la misma región, trabajando en el mismo puesto y en una empresa de igual tamaño obtendrá una remuneración mensual de \$54.

A la vez, la informalidad asciende entre las mujeres: si bien la tasa de informalidad asalariada total fue del 36,3%, es del 34,2% entre los hombres y se eleva al 38,9% entre las mujeres. En promedio, la tasa de informalidad femenina a mediados de 2024 fue aproximadamente 5 puntos porcentuales más elevada que la tasa masculina. En cuanto a los rangos etarios, los jóvenes experimentan una tasa de informalidad significativamente más elevada que otros grupos etarios, al punto de que en el segundo trimestre de 2024, llegaba a casi el 64%, 28 puntos porcentuales más elevada que la tasa global, lo que equivale a que algo más de 6 de cada 10 jóvenes trabajadores en relación de dependencia no está cubierto por la normativa laboral y la seguridad social.

INDICADORES BURSÁTILES Y FINANCIEROS

CIUDADES	ÍNDICES	PUNTOS	VARIACIÓN	
			PUNTOS	PORCENTAJES
Nueva York	Dow Jones	42.906,95	+66,69	+0,16 %
Londres	FTSE 100	8.102,72	+18,11	+0,22 %
Francfort	DAX	19.848,77	-35,98	-0,18 %
París	CAC	7.272,32	-2,16	-0,03 %
Zurich	Swiss Index	11.482,18	+97,26	+0,85 %
Tokio	Nikkei 225	39.172,50	+449,00	+1,16 %
Buenos Aires	Merval	2.501.153,00	+33.591,04	+1,36 %
San Pablo	Bovespa	120.767	-1.336	-1,09 %

DOLAR

BUENOS AIRES		CÓRDOBA		EURO	
COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA	COMPRA	VENTA
\$ 998,6	\$ 1.055	\$ 1.003	\$ 1.068	\$ 1.046,1	\$ 1.112
				\$ 1.113,1	\$ 1.112

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

OLEAGINOSA	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	PORCENTAJES
Soja	\$ 280.000	Sin variación	
Maíz	\$ 187.000	+\$ 3.500	+1,87 %
Trigo	\$ 198.000	-\$ 500	-0,25 %

EL MERVAL

La bolsa porteña operó ayer en alza y el índice líder S&P Merval de BYMA avanzó un 1,36% a 2.501.153,00 puntos. En cuanto al riesgo país -medido por el banco JP Morgan-, bajó 22 unidades y se ubicó en los 649 puntos básicos. Por otro lado, el dólar paralelo, también llamado "blue" subió \$40 y cotizó a \$1.200 para la venta.

Protesta solidaria en Plaza de Mayo

Organizaciones como Barrios de Pie y La Cámpora llevaron adelante ayer acciones solidarias en Plaza de Mayo y barrios populares para asistir a los más necesitados en Navidad (foto). "En un país donde más de la mitad de la población es pobre y los niveles de inseguridad alimentaria en los barrios populares son muy altos, muchas familias pasarán unas fiestas sin nada para compartir", advirtió Barrios de Pie, que añadió que frente a la "miseria planificada del gobierno nacional, las organizaciones sociales nos organizamos para que todas las familias de los barrios populares tengan una Navidad en paz". "Les pido que estas fiestas estemos lo más cerca de aquellos que la están pasando mal, de los que les cuesta llegar a fin de mes. Seamos solidarios en esta Navidad y demos la batalla para derrotar los conceptos de este Gobierno, siendo mejores personas", agregó por su parte Máximo Kirchner, referente de La Cámpora.

Un grupo compró Despegar por US\$ 1.700 millones

Despegar, la plataforma de viajes online, fue adquirida por Prosus, un grupo de inversión europeo, en una transacción valorada en US\$ 1.700 millones. Los accionistas recibirán US\$ 19,50 por acción en efectivo, lo que representa una prima de aproximadamente el 33% respecto al precio de cotización al 20 de diciembre. Damián Scokin, CEO de Despegar, comentó: "Estamos encantados de unirnos a Prosus, ya que representa un paso adelante en nuestra misión de ampliar nuestro liderazgo en el mercado y expandir nuestros servicios en toda América Latina". Por su parte, Fabricio Bloisi, CEO de Prosus, destacó el potencial de la región: "Despegar es una empresa altamente rentable, con una posición atractiva en el mercado", y agregó que la adquisición "acelerará" el crecimiento mediante la integración con el ecosistema de Prosus.

PANORAMA NACIONAL

APRUEBAN EL PRIMER PROYECTO RIGI Y ES DE YPF

El gobierno nacional anunció ayer la aprobación del primer proyecto que ingresará al régimen de grandes inversiones Rigi, que casualmente pertenece a la petrolera estatal YPF. "El Comité Evaluador aprobó el primer proyecto Rigi que se presentó hace menos de dos meses. Es un parque fotovoltaico de 305 MW de YPF Luz en Mendoza con una inversión de US\$ 211.000.000", anunció el ministro de Economía, Luis Caputo, quien informó que "hay otros 6 proyectos en evaluación y varios más cerca de ser presentados". El proyecto se propone construir la primera etapa del parque solar El Quemado, de Las Heras, Mendoza.

NUEVO ÍNDICE DE "CAPITAL HUMANO"

La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, anunció que el Gobierno está trabajando en un "Índice de Capital Humano" para medir la pobreza, que incluirá variables más allá de los ingresos y coexistirá con la medición del Indec. "Estamos trabajando con el Consejo para medir la pobreza no por ingresos", adelantó Pettovello. La funcionaria también destacó la reciente caída de la pobreza al 38%, y calificó la baja como "bastante sorpresiva". Finalmente, subrayó que el Gobierno continuará invirtiendo en "Capital Humano", enfocándose en reducir el analfabetismo y garantizar "empleo de calidad" para los ciudadanos.

LOS ARGENTINOS SIGUEN FUGANDO DÓLARES

A pesar del blanqueo de capitales, los argentinos siguen manteniendo una significativa cantidad de dólares en el exterior. Según datos del Indec, al cierre del tercer trimestre de 2024, los argentinos tenían US\$276.571 millones en el exterior. Aunque la mayor parte de estos fondos se mantuvo en tenencias líquidas (94,55%), el informe reveló que "la mayor parte de quienes tienen dinero fuera del país, aunque se hayan sumado al blanqueo, habrían resuelto mantenerlo allí".



Od. Manuela García Díaz
· M.P. 9558 ·

351 3969198

Gregorio I. Gavier 2013
Local A · Cerro de las Rosas

Endodoncias · Cirugías · Implantes
Odontopediatría · Odontología General
Estética Dental · Prótesis

Atendemos más de 50 Obras Sociales

Aprobaron el presupuesto en doble lectura

El Concejo Deliberante aprobó ayer en doble lectura el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos, el Código Tributario, y la Ordenanza Tarifaria Anual de la Municipalidad de Córdoba para el 2025. Sobre el particular, la presidenta de la comisión de Economía, Miriam Aparicio, explicó que “estas ordenanzas dotan de institucionalidad a la Municipalidad. Me permito resaltar dos premisas: Estado presente y responsable. Esta gestión se propone un rol activo en la prestación de los servicios. Se propone un Estado cercano y eficiente, eliminando 100 tasas para simplificar la gestión del vecino, con un incremento a la Secretaría de Ciudad Inteligente para una ciudad moderna y tecnológica”. Asimismo, la edil recaló que “se permitirá consolidar el avance en infraestructura, invirtiendo en obras que se vienen sosteniendo desde hace cuatro años. Los importes mínimos se actualizarán por debajo de la inflación, sosteniendo el 45% de gasto en personal.

La conducta fiscal de la gestión permite una buena performance”. En contrapartida, el concejal Javier Fabre (UCR) alertó que “el municipio de Córdoba es inteligente para cobrar tributos, pero bobo para brindar servicios. En este entramado de lo nuevo, el gasto no puede ser la mentira de lo social para generar renta electoral. Para que un Estado sea justo es necesario establecer prioridades justas”. A su turno, Graciela Villata (Frente Cívico) sostuvo que “hay una diferencia de 10% de la inflación que se toma entre la nacional y la que establece el municipio. Al frente de cualquier desvío, los gastos deberán como mínimo recortarse, y a esto no lo viene haciendo el municipio. Nos hubiese gustado que hubiera algo que fundamente por qué estamos en emergencia, pero no leímos un solo párrafo al respecto. Pedimos el plan de obras y no nos mandaron. Es cierto que el Concejo cumplió con la ordenanza de audiencia pública, pero no se escuchó a los vecinos”.



El viceintendente Pretto (a la derecha) encabeza la sesión especial del Concejo.

Juez: “En Córdoba vamos a acompañar a LLA sin pedir nada”

El senador del PRO anunció que se sumará al oficialismo para las legislativas

Dos días después de haberse estrechado en un caluroso abrazo con el presidente Javier Milei momentos antes de que el mandatario nacional expusiera ante el auditorio de la Bolsa de Comercio de Córdoba, el senador nacional por el PRO, Luis Juez, confirmó que el Frente Cívico que lidera acompañará a la coalición oficialista La Libertad Avanza en las elecciones legislativas de 2025. “Nosotros somos un partido provincial en Córdoba. Ya hemos decidido acompañar el año que viene a LLA”, aseguró Juez. Al respecto, fue más allá y afirmó el domingo último en una entrevista con el canal porteño La Nación+ que “doy una definición de fin de año nuestra: en Córdoba nosotros vamos a acompañar sin pedir absolutamente nada a LLA. Tienen todo el derecho del mundo de ir con

sus dirigentes, de armar su estructura, de tener sus representantes parlamentarios”. Las declaraciones de Juez fueron realizadas a partir de los dichos de Milei sobre el PRO, y su ultimátum para que se conforme una alianza electoral en 2025. “Se lo dije en su momento a (la secretaria General de la Presidencia) Karina Milei; se lo he dicho al Presidente. No es un momento para especular, es un momento para pararse y fortalecer porque la gente está haciendo un esfuerzo descomunal para sostener este programa económico que le está dando algunos resultados en lo macroeconómico”, consideró el también ex candidato a Gobernador. A continuación, Juez reconoció que le resulta “lógico e inteligente que el Gobierno quiera tener una estructura propia. Lo di-

go porque lo sufrimos en el Senado. Que tenga senadores y diputados propios y que después esto pueda confluir en una alianza parlamentaria me parece constructivo”. “No debería ser un tema que traiga complicaciones si actuamos con generosidad e inteligencia”, enfatizó. Para el senador, “primero hay que tener claro dónde está el enemigo. Acá hay un solo conductor, que es el Presidente. No hay un doble comando. Por eso, hay que ser inteligentes. El enemigo está agazapado”. “Si vos crees que el enemigo está agotado, extinguido y que te podés dar el lujo de partir el electorado e ir con propuestas diferentes cuando en el fondo de la cuestión coincidimos en un 100%, el enemigo lo aprovecha”, señaló al referirse a una eventual alianza electoral entre LLA y el PRO. “Es la historia de la Argentina. Cuando la oposición se dividió, el peronismo recuperó el poder. Esto ha sido así en los últimos 45 años”, insistió.

“Acá hay un solo conductor, que es el Presidente. Por eso, hay que ser inteligentes. El enemigo está agazapado”, advirtió

Apoyan postulaciones de Valentini y Pérez Moreno

Se realizó ayer en la Legislatura cordobesa la audiencia pública prevista en relación a las postulaciones a vocal del Tribunal Superior de Justicia y a fiscal Adjunto de la Provincia. De esta manera, la Unicameral recibió a las personas y entidades inscriptas para participar de la convocatoria prevista por la ley número 9.003. En el encuentro abierto a la comunidad, los participantes expresaron sus valoraciones, consideraciones y objeciones, respecto a cuestiones morales y técnicas de los dos candidatos del Poder Ejecutivo. Los postulantes son la abogada Jessica Raquel Valentini como vocal del TSJ; y el abogado Alejandro Augusto Pérez Moreno como fiscal Adjunto de la Fiscalía General de la Provincia. Ambos recibieron el apoyo de la mayoría de los participantes de la audiencia, quienes resaltaron tanto la trayectoria profesional y académica, como características personales de cada uno. Para muchos de ellos, lo más destacable de los



La Legislatura recibió en una audiencia pública las valoraciones de 35 oradores.

nominados es que se trata de abogados litigantes, “de calle”, es decir que trabajan como defensores de víctimas o imputados y no provienen de la carrera judicial. Además, algunos celebraron que se haya propuesto a una mujer para el cargo que deja otra mujer. En este

caso, la vacante corresponde al lugar que ocupaba Mercedes Blanc de Arabel. En total, de los 35 oradores anotados, se acercaron presencialmente 27, vinculados a la abogacía y al Poder Judicial. También, representantes de partidos y universidades.

Compatibilizaron los proyectos de idoneidad política

Las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y la de Legislación General de la Unicameral cordobesa avalaron ayer el texto compatibilizado de tres proyectos de ley referidos a la idoneidad política o “ficha limpia”. Se trata de las iniciativas 39.624 iniciado por la legisladora Brenda Austin que incorpora el artículo 49 bis a la ley 9.571 (Código electoral provincial) referido a la ficha limpia y el artículo 11 bis a la ley 9572 (Régimen jurídico de los partidos políticos), haciendo extensivas las disposiciones del artículo 49 bis para los candidatos a cargos partidarios. También, del proyecto iniciado por las legisladoras Victoria Busso, Julieta Rinaldi, Rosario Acevedo e Ileana Quaglino, que modifica las leyes mencionadas, establece prohibiciones para ser candidato, y eleva los estándares de idoneidad y ética en la selección de los mismos.

Criticaron el “brutal ajuste” en los comedores

La secretaria adjunta de la CTA Autónoma de Córdoba y referente de la Federación Nacional Territorial (Fenat), Silvia Alcoba, advirtió que “la crisis que enfrentan los sectores populares se ha intensificado significativamente bajo la gestión de Milei a nivel nacional y Llyayora en la provincia”. En diálogo con la agencia periodística de la central, la dirigente remarcó que “las políticas de ajuste han llevado a un aumento del desempleo, la precarización laboral y el encarecimiento de bienes y servicios básicos”. “Esto ha resultado en un incremento alarmante de la pobreza y la indigencia, afectando desproporcionadamente a los sectores más vulnerables de la sociedad”, añadió. Alcoba reconoció una dura realidad en los comedores barriales a raíz de la gestión del Gobierno nacional. “El brutal ajuste en marcha ha tenido un impacto devastador en los merenderos y comedores comunitarios”, describió.

MIRA QUIÉN HABLE
LUNES A VIERNES DESDE LAS 10:00HS
102.3 más que música
UNIVERSIDAD TODAS LAS IDEAS
10 canal10cordoba

Si sos víctima de violencia de género o sabés de alguien que lo sea

PODÉS COMUNICARTE

Línea nacional y gratuita 144

Disponible las 24 horas del día durante todo el año.

En 2024 triplicaron los fondos para los hospitales públicos

Destacaron un aumento del 35% en la productividad

El gobierno provincial destacó ayer que se registró un incremento del 231% interanual en los fondos destinados a los hospitales, “evidenciando un compromiso firme con el fortalecimiento del sistema sanitario público”. Según se informó, se trata de un alza que triplica lo erogado del año pasado.

Así, las transferencias pasaron de \$ 1.957 millones en 2023, a más de \$ 6.483 millones en el presente año. El refuerzo presupuestario se solventó con el incremento en la facturación y la

recaudación por recupero de gastos hospitalarios, es decir la facturación que se realizó a las obras sociales por los pacientes atendidos en el ámbito público. Durante 2024, este ítem ascendió a \$ 19.713 millones, de los cuales se percibió \$ 7.441 millones, un 159% más que en 2023. Esto permitió a los hospitales afrontar gastos menores y urgencias de manera más efectiva, asegurando una mejor respuesta a las necesidades de la población. En este sentido, el gobernador Martín Llaryora reconoció en la víspera el trabajo realizado durante el 2024 en una reunión que mantuvo con los directores de los hospitales públicos provinciales. El mandatario provincial agradeció el compromiso

Las transferencias pasaron de \$ 1.957 millones en 2023, a más de \$ 6.483 millones en el presente año

de los equipos directivos. “Ustedes están cambiando este paradigma, están mejorando la eficiencia y la gente también se los agradece”, expresó. Al mismo tiempo, instó a los directivos a redoblar los esfuerzos para 2025, sobre todo en materia de registración y carga de datos,

vitales para la elaboración de estadísticas y la toma de decisiones estratégicas. Además, Llaryora sostuvo que Córdoba puede ser un modelo a seguir en toda Latinoamérica porque “tiene compromiso, talento médico e

infraestructura”. En este sentido, el Gobernador destacó que “hemos podido demostrar que se podía mejorar”. El mandatario subrayó que los objetivos planteados durante este año se pudieron lograr, pero instó a no bajar los brazos y seguir trabajando: “Con los mismos recursos, la misma capacidad, cambiando paradigmas se pudo atender un 35% más de cordobeses”. A su turno, el ministro de Salud, Ricardo Pieckenstainer, remarcó que este primer año “hemos tenido números récord, donde hemos logrado un aumento de nuestra capacidad instalada, con muchísimo apoyo del gobierno en materia de dedicación, infraestructura, equipamiento y personal”.

por Jericles



HACIA LA TIERRA SIN MAL



¡Salud!

DIEGO FONTI
Especial para HDC

Los humanos tenemos una serie de ritos que culturalmente hemos creado para diversos momentos de la vida. Sea para situaciones extremas o límite, sea para situaciones cotidianas, hemos generado secuencias aproximadamente parecidas al interior de nuestro grupos o culturas. Incluso algunas de esas configuraciones se han extendido más allá de sus lugares de origen.

Obviamente, también conocemos las diferencias, que pueden explicarse por las tradiciones y costumbres consolidadas a través de los siglos. Las diferencias pueden verse en los modos de vestir adaptados a ciertas ocasiones y lugares, en los modos de expresarnos, e incluso de alegrarnos o hacer luto. Por lo general en Argentina no nos frotamos las narices como los maories al encontrarnos, a menos que hayamos tomado de más.

Entre esas ritualidades colectivas están los saludos.

Sabemos que saludar puede significar muchas cosas. Dar un abrazo efusivo expresa algo distinto a dar la mano caída y sin vida como un pescado. Sabemos también que el saludo puede estar ritualizado (y no por eso ser menos sentido) o surgir espontáneamente. Norbert Elias dice en su libro sobre los moribundos, que vivimos en una época donde cayeron las antiguas ritualizaciones que nos daban seguridad a la hora de abordar una situación. No sabemos muy bien qué decir o qué hacer en algunas situaciones (¿cómo entrar a un velorio?, ¿qué decir a los familiares?).

Pero también parece cierto que los seres humanos necesitamos de esos “ritualitos que uno tiene para vivir”, como dice la canción de Marta Gómez, y que, si ya no nos dicen nada los antiguos formatos, inmediatamente comenzamos a inventar otros (habría que pensar si los modos del duelo en redes sociales no se encaminan hacia ahí).

RECONOCIMIENTO Y DESEO

Más allá de las múltiples diferencias entre las culturas, e independientemente de cómo se forman las expresiones de los diversos modos de saludo, está claro que hay dos rasgos que atraviesan toda experiencia de saludar.

Por un lado, se reconoce a otro en su presencia. En Papúa Nueva Guinea, se saluda menos con un deseo (“¡Buenos días!”) que con una constatación: “Estás aquí”. A lo que quien fue saludado responde: “Sí, estoy”.

Además de la constatación de la presencia de la otra persona, el saludo expresa su valoración. Más aún, extendemos la idea del valor a otros seres (reales o imaginarios) cuando les saludamos. Saludamos símbolos, banderas, muertos, rangos, dioses, seres de la naturaleza, etc. etc., siempre que estemos dispuestos a entrar en ese contexto de reconocimiento.

Nuestra comunicación comienza con la conciencia de su presencia y valor.

Hay todavía otro aspecto fundamental: el deseo de un bien. Nuestro “saludo”, el “salve” italiano, e incluso muchas de las palabras que usamos para brindar, son un deseo de salud, que nos sea saludable, que nos caiga bien, que nos dé vida.

CON TAL QUE HAYA SALUD

Más allá de las diferencias culturales y de las características compartidas, hay algo de nuestra época que los saludos permiten poner en escena. Si los saludos indican ese deseo de bien y salud, si presuponen un reconocimiento de la persona que está siendo saludada, entonces se revela el sentido profundo de la sabiduría popular, cuando dice que mientras tengamos salud ...

El problema es que precisamente ahí está el conflicto. El orden de prioridades de las políticas públicas y económicas, de nuestros modelos de producción y consumo, e incluso de nuestra organización globalizada como humanidad, no parece estar pensando en la salud. Y si lo hace, la pone como un criterio más del mercado. Es decir, para quien puede comprarla.

En un mundo con notables avances científicos y técnicos, todavía tenemos sistemas de salud dinamitados, destruidos, extremadamente desiguales. Pero, además, incluso atribuyendo generosamente las mejores intenciones a quienes participan de los ámbitos de decisión respecto de las políticas sanitarias, de los modos y sistemas de investigación, de la financiación de cuáles proyectos se harán (y en beneficio de quiénes y a costillas de quiénes), vemos sin embargo que las diferencias sociales se radicalizan.

Es que la salud no sólo es el estado de bienestar personal o comunitario. Incluso, es más que la poderosa noción de “one health” (dicho en inglés suena más cool), es decir, de una “única salud”, que plantea correctamente que nuestro destino personal o social en el plano de la salud no puede separarse de la salud de nuestros ecosistemas. Que si nuestros ecosistemas están enfermos, intoxicados, dañados por agroquímicos y destrucción de biodiversidad, también los seres humanos seremos dañados en tanto partes de ese todo.

Todo eso es cierto, pero hay que agregar que la salud tiene que ser parte del sistema mismo cómo nos relacionamos, el fin que organiza nuestras relaciones y orienta nuestros conocimientos. El principio para evaluar nuestras sociedades, la condición de posibilidad de la vida misma.

Les saludo.

Este año, alumnos rompieron el récord de permanencia escolar



Para lograr este objetivo se incorporaron actividades innovadoras.

Este año la matrícula de las escuelas municipales alcanzó un récord histórico: 12.084 estudiantes comenzaron y finalizaron sus estudios este 2024, entre el nivel primario y el inicial. Este se trata de un hito en las políticas públicas, las cuales apuntaron a mantener la permanencia en las escuelas y mejorar la calidad educativa, al implementar propuestas innovadoras y diversificadas. Desde el año 2018 al 2024, exclusivamente en el nivel primario, se produjo un incremento de los estudiantes. Pasaron de 9.241 a 9.786, es decir, un aumento de 545 inscriptos, que significó casi un 6% del total. Las escuelas como Gobernador Santiago del Castillo, Luz Vieira Méndez, Doctor Horacio García, Doctor Carlos Becerra, Alicia Moreau, Emilio Lazcano, entre otras, registraron el mayor incremento en la matrícula. Esto se debe a la construcción de nuevas aulas que permitieron el acceso a más niños. Dentro de este número se incorporó la reapertura de la escuela Doctor Antonio Sobral, ubicada en barrio Parque del Este. Como parte de las políticas orientadas a garantizar la permanencia de los estudiantes en las aulas, se incorporaron a la currícula actividades que van más allá de los enfoques tradicionales: natación, atletismo, ajedrez, robótica, programación y huerta, acompañadas de herramientas tecnológicas, plataformas interactivas y talleres prácticos. La política pública no solo se centró en las aulas, sino que también se propuso facilitar el regreso de aquellos que abandonaron el sistema educativo. Para lograr esto, se implementaron estrategias de reinserción educativa a través de dispositivos como los Centros de Encuentro Barrial (CEBs) y los Parques Educativos,

CÓRDOBA EN SÍNTESIS

EL EJERCICIO PLENO

El secretario de Culto y Civilización de la Nación, Nahuel Sotelo, firmó ayer un convenio de colaboración con el Gobierno de Córdoba para promover "el ejercicio pleno de la libertad religiosa", el cual simplifica los trámites para la incorporación de las organizaciones religiosas al Registro Nacional de Cultos. El convenio establece una "serie de medidas" que buscan "reducir la intervención del Estado en los trámites". "Esto permitirá que más organizaciones religiosas puedan acceder al registro de forma ágil y accesible", informó el secretario Sotelo.

UNA PLAZA RENOVADA

La plaza Rafael Núñez fue 100% renovada. El intendente de la ciudad de Córdoba, Daniel Passerini, inauguró las obras de puesta en valor del espacio verde, que desde hoy es uno de los atractivos recreativos más importantes de barrio San Martín. Las obras, además de instalaciones innovadoras, incluyeron trabajos de restauración: se recuperó la gloriera central; y la fuente, que cuenta con un nuevo sistema hidráulico y electromecánico.

El Museo de Arte Urbano exhibió dos nuevas muestras

El Museo Metropolitano de Arte Urbano (MmAU), ubicado en Plaza España, abrió sus puertas a dos destacadas muestras artísticas abiertas para todos los cordobeses. El intendente Daniel Passerini visitó ambas exhibiciones que se encuentran hasta el 23 de febrero en el museo de la Plaza España: "Una vuelta al mundo en 80 fotos" y "Orden y apariencia". Durante la inauguración, Passerini destacó: "Estas muestras pone en valor muchas de las cosas que tiene nuestra ciudad, felicito a los artistas. En el Museo Metropolitano de Arte Urbano todos los cordobeses cuentan con un espacio público, de calidad y accesible". En el primer subsuelo del museo, el geógrafo y fotoperiodista cordobés Pablo Sigismondi presentó una colección de 80 fotografías tomadas en sus vastos viajes por 167 países, entre ellos Kenia, Afganistán, Brasil, Siria y Japón. En el segundo subsuelo del museo, las artistas Sara Goldman, María Guirao, Alejandra Barrotto y Paula Figueroa exhibieron una propuesta que reflexiona sobre la percepción visual, los límites del objeto artístico y las tensiones entre pureza y ambigüedad en el arte contemporáneo.

Docentes denunciaron a la Provincia por bajas irregulares

Educadores reclamaron que la administración gestionó mal los exámenes psicofísicos

En las últimas semanas, se dieron a conocer múltiples casos de docentes que denunciaron bajas e irregularidades en la gestión del apto psicofísico. Ante esto, damnificados de la administración pública y del sector privado pidieron por su reincorporación.

Esta situación se produjo, mayormente, en el contexto de inicio de las relaciones laborales, en las que se deben realizar un examen de aptitud psicofísica para determinar que cuenta con las condiciones requeridas para desempeñar su puesto de trabajo. Por su parte, es la Dirección de Salud en el Trabajo quien emite el certificado. Sin embargo, un exiguo control por parte del Estado provincial, sumado a un alto porcentaje de inasistencia a los turnos o falta de documentación, provocaron un desorden en la administración del trámite y en algunos casos, irregularidades.

Carolina D' Ambrosio, Directora General del área de Gestión Integral de Personas del Ministerio de Coordinación, es una de las promotoras del cambio en el proceso de esta solicitud de evaluación. "Esta gestión tiene la actitud concreta de acompañar al trabajador. Reconocemos que antes había desorden e información cruzada imprecisa, pero estamos trabajando para solucio-

narlo", explicó a La Voz del Interior.

Ante estas demandas, la Provincia aseguró que "heredó" un grupo de casos de bajas injustificadas. En paralelo, muchos de los trámites no se completaron, los docentes fueron designados a sus cargos y la revisión de esos casos provocó un conflicto de derechos.

En el medio existen casos como el de Patricia Sánchez, profesora de Educación Física, quien denunció un error en uno de sus diagnósticos. "Realicé nueve multi notas para pedir una reconsideración de la baja y la

única respuesta es que la decisión no se puede revocar por más que se hayan equivocado", expresó. Los docentes manifestaron que la notificación de la baja provocó una "mancha" en sus carreras profesionales.

La asesoría legal de la Unión de Educadores de la Provincia (Uepc) llevó adelante varias demandas contra el Estado provincial de las cuales algunas están judicializadas. "En uno de los casos la persona está sana", indicó el abogado Luis Fanchin. Desde Uepc indicaron que casi 30 docentes reportaron irregularidades.

LA SITUACIÓN EN COLEGIOS PRIVADOS

Sadop exige la reincorporación

El Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop) reprobó la reciente desvinculación de trabajadores en colegios privados, la cual consideraron un despido injustificado basado en un certificado de no aptitud. La organización sostuvo que muchos de los afectados desempeñaron sus funciones durante más de cinco años, por lo que no existió causa válida para su desvinculación. "Esta desvinculación, entendida como un despido con causa argumentado en un certificado de no aptitud, es totalmente inadmisible", advirtieron desde Sadop. Insistieron en que los docentes en esta situación deben ser reincorporados de forma inmediata o, de lo contrario, indemnizados por todos los años trabajados. En particular, mencionaron el caso de aquellos docentes que, tras ser considerados no aptos y tener años de servicio en la institución, habían sido derivados a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) y que se encontraban en licencia médica.

La UNC emitió el primer diploma de grado digital

El 2023 marcó un hito importante en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con la entrega del primer diploma digital a Martina Aisicovich, quien completó su formación como médica. Este avance tecnológico, que facilitó la obtención del título, simbolizó un proceso de transformación administrativa. "Fue una experiencia emocionante. El proceso fue facilísimo: todo online y accesible. En unos pocos clics, ya tuve mi diploma listo para descargar", expresó Martina, residente de Salsipuedes. En solo dos semanas, accedió a su título digital, que incluye medidas de seguridad y tiene validez oficial internacional. La media del trámite en papel es de aproximadamente cuatro meses. La implementación del formato digital fue posible gracias a una nueva normativa aprobada en septiembre por el Consejo Superior de la UNC. La ordenanza, que recibió el visto bueno unánime, permitió la adopción de este sistema para la acreditación de formación de grado y posgrado.



Martina Aisicovich fue la primer beneficiaria de la modernización del sistema.

Además, autorizó a las autoridades a rubricar los documentos con firmas digitales, lo que simplificó el proceso. Según reveló la UNC, los procedimientos anteriores incluían controles duplicados y requisitos de formularios impresos que podían gestionarse

digitalmente, lo que generaba demoras innecesarias. El nuevo sistema, que se apoya en la tecnología de la Blockchain Federal Argentina (BFA), permite la validación casi instantánea de la información académica a través del sistema SIU Guarani.



f @hoydia
i @hoydiacordoba.ok
X @hoydiacordoba

HOY
DÍA CORDOBA

Con la llegada de las fiestas y las celebraciones de fin de año, los ruidos fuertes de las pirotecnias se convierten en una preocupación para muchos dueños de mascotas. Los estallidos de los fuegos artificiales y otros ruidos intensos pueden generar estrés, ansiedad y miedo en los animales, afectando su bienestar físico y emocional.

Omar Robotti, médico veterinario diplomado en etología clínica, habló con HOY DÍA CÓRDOBA sobre los riesgos asociados a la pirotecnia y las medidas preventivas que los propietarios de mascotas pueden tomar para mitigar sus efectos.

Según explicó, las mascotas responden de diferentes maneras a los ruidos intensos como la pirotecnia. En el mejor de los casos, algunos animales pueden no mostrar ninguna reacción ante estos sonidos. Sin embargo, la mayoría suelen experimentar un miedo intenso, que es una respuesta natural de autopreservación y que puede llegar a ser un problema cuando el animal comienza a desarrollar una fobia.

“Los animales fóbicos tienen una respuesta exagerada al miedo, mucho más allá de sus propios límites. Incluso pueden autoprovocarse lesiones en situaciones peligrosas como atrapamientos, accidentes o pérdidas, ya que intentan huir desesperadamente para escapar del ruido”, aseguró.

La pirotecnia y otros ruidos fuertes también pueden tener efectos a largo plazo en la salud emocional de los animales. En cachorros que atraviesan sus primeras



Cómo ayudar a las mascotas con miedo a la pirotecnia

MELANI CORDI
De nuestra Redacción

Se aproximan las fiestas y los animales tienden a sufrir estrés y miedo por los ruidos fuertes, pero también existen medidas para cuidarlos que los dueños pueden tener en cuenta.

fiestas o tormentas, el miedo puede convertirse en una fobia, afectando su desarrollo emocional.

Sobre esto, el médico veterinario explicó: “Como dueños debemos dejar que el cachorro maneje ese miedo, no tratar de apañarlo o consolarlo, sino dejarlo que se aproxime a nosotros en una forma de contención, pero no reforzar, sino premiar esa respuesta de miedo. Que nos vean equilibrados, nos vean tranquilos, como referente que vamos a ser para ese animal”.

¿CÓMO MINIMIZAR EL ESTRÉS?

La clave para minimizar el impacto de la pirotecnia en las mascotas está en la prevención. Robotti recomienda varias medidas que los dueños

pueden implementar antes y durante las festividades para proporcionar un ambiente seguro y tranquilo para sus animales.

“En primer lugar, es importante crear un ambiente insonorizado, como un dormitorio o un baño. Además, se debe minimizar la exposición a los estímulos visuales, tapando ventanas con cortinas gruesas o frazadas que bloqueen los reflejos de las luces de los fuegos artificiales”, explicó.

Otra recomendación clave es el uso de feromonas sintéticas, que imitan las hormonas que los animales producen de manera natural para calmarse. Estas pueden ayudar a reducir el nivel de ansiedad en las mascotas. “Además, poner música relajante o sonidos suaves puede contribuir a crear un ambiente tranquilo y disminuir el impacto del ruido”, agregó el experto.

¿ES SEGURO UTILIZAR MEDICAMENTOS PARA CALMARLOS?

En cuanto al uso de medicamentos, se advierte que los dueños de mascotas no deben recurrir a fármacos destinados a personas, ya que se suelen dar subdosis o medicamentos letales para el animal.

Por otro lado, Robotti remarcó: “Siempre es conveniente consultar al médico veterinario con tiempo, no ir a último momento, ver cuál es el medicamento más adecuado. Es importante consultar que se le puede dar, a qué dosis, con qué frecuencia y con qué regularidad. No comprar sedantes de venta libre sin la consulta y el asesoramiento previo de un médico veterinario”.

Finalmente, el médico veterinario habló sobre la importancia de realizar una consulta previa con un especialista en etología clínica si el animal tiene antecedentes de fobias o ansiedad relacionados con ruidos fuertes. En estos casos, el tratamiento debe ser personalizado y llevado a cabo con la supervisión de un profesional capacitado, que podría implementar un plan de sensibilización gradual para que el animal se acostumbre a estos sonidos.

¿Los niños aprenden la adversidad?

La reciente Ley de alfabetización aprobada en la Legislatura si realmente es necesaria de dinero y ahorros a...



Felices Fiestas!

En estas fiestas ratificamos el compromiso con las y los trabajadores públicos en actividad y nuestros jubilados luchando por un salario digno, por la defensa de sus derechos y cada una de nuestras reivindicaciones. Agradeciendo por su dedicación y esfuerzo cotidiano; saludamos a las compañeras y los compañeros y sus familias con deseos de unión, paz y prosperidad.

SERGIO CASTRO - Secretario General
Comisión Directiva - Capital e Interior

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

www.sep.org.ar

Facebook Instagram X TikTok @sepcordoba

Felices Fiestas

A TODOS NUESTROS QUERIDOS COMPAÑEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

AGRUPACIÓN JUSTICIALISTA RAÚL ÁNGEL FERREYRA



Una mirada para descubrir nuevas formas de envejecer

Los viernes en HDC

DAD

¿Los niños pueden aprender sobre Finanzas?: Necesidad de especialistas

Alfabetización financiera temprana genera dudas sobre cómo enseñar acerca de finanzas a niños de 3, 4 y 5 años

MELANI CORDI
De nuestra Redacción

El pasado jueves se aprobó en la Legislatura de Córdoba el Programa de Alfabetización Económica y Financiera, impulsado por la legisladora de la Unión Cívica Radical Ariela Szpanin y con el apoyo del Ejecutivo provincial. Dicho programa propone la incorporación de contenidos sobre economía y finanzas en los niveles inicial, primario, secundario y en los institutos de formación docente, además de la educación no formal.

Sin embargo, surgen dudas en torno a la edad apropiada para que los niños comiencen a aprender sobre estos temas y su pertinencia en las primeras etapas de la formación de la persona, donde se atraviesan los años de aprendizaje sensorio-motriz claves para el desarrollo integral de la niñez.

La implementación desde jardín de infantes de una currícula que incluya la educación financiera pero no una educación emocional desestima un aprendizaje que es clave a los 3, 4 y 5 años: construir relaciones significativas, fortalecer el autoestima y aprender desde el asombro.

La psicopedagoga especialista en neuroeducación, Mariana Savid, aseguró a HOY DÍA CÓRDOBA que enseñar sobre dinero y ahorro es algo contraproducente a edades tan tempranas, ya que “podría generar más estrés que aprendizaje”.

En ese sentido, la especialista explicó: “A esa edad, los niños atraviesan una etapa de desarrollo sensorio-motriz en la que el juego libre, la creatividad y la educación emocional son los pilares fundamentales de su aprendizaje. Introducirlos en conceptos como el ahorro es incongruente con su capacidad cognitiva”.

“La noción de trabajo y su relación con la plata implica una comprensión del tiempo y de la causalidad que los niños pequeños aún no han desarrollado completamente. Explicar que el dinero se obtiene a cambio de trabajar puede ser demasiado complejo y abstracto para ellos”, agregó.

Surge también otra problemática a considerar dentro del debate: los conceptos de dinero y trabajo pueden influir en la manera en que los niños perciben su valor y el de los demás. “Hablar de plata o economía en edades tempranas puede llevar a los niños a asociar su valor o seguridad con lo material, en lugar de con el amor, las relaciones y el juego. Corremos el riesgo de imponer preocupaciones adultas en mentes infantiles en pleno desarrollo”, destacó Savid.

Además de los profesionales de la educación, la Junta Arquidiocesana de Educación Católica, la Pastoral Social y la Vicaría de los Jóvenes de la Arquidiócesis de Córdoba también habían cuestionado el proyecto a través de un comunicado en conjunto. Por su parte, el sacerdote Munir Bracco, de la Pastoral Social, en diálogo con este medio afirmó que el mensaje pretende ser un aporte constructivo a la sociedad y a la reflexión.

“Habiendo dialogado con psicopedagogos, con médicos de trayectoria y profesionales reconocidos, nos preguntamos si es conveniente la educación financiera en una edad tan temprana. Nos parece que sería importante que puedan escuchar la opinión de profesionales. Estamos absolutamente de acuerdo con la educación financiera, el punto que observamos es, ¿por qué en niños

de 3, 4 y 5 años, cuando hay profesionales que advierten que esto es inviable por la etapa madurativa y la evolución cognitiva que tienen los niños en esa edad?”, se preguntó.

A su vez, el sacerdote subrayó que muchos niños no aprendieron a jugar como consecuencia del tiempo que pasan frente a las pantallas desde edades tempranas, y expuso: “Hemos hablado con algunos docentes que nos dicen que hay niños que llegan al jardín sin saber jugar. Muchos niños en edad temprana ya han iniciado su actividad en las pantallas, lo cual tiene una repercusión en el inicio y la comprensión de los aprendizajes con los que deben llegar al primario”.

Esto, según los expertos, tiene un impacto negativo en el desarrollo de habilidades esenciales como la lectura, la escritura y la socialización. Si bien los dispositivos electrónicos pueden tener un papel educativo, en la mayoría de los casos ofrecen una experiencia pasiva donde el niño recibe estímulos sin tener que interactuar activamente con su entorno, limitando la capacidad para desarrollar habilidades sociales y de resolución de problemas.

En ese sentido, Bracco cerró con una reflexión: “¿No estaremos haciendo las cosas al revés a cuando hay otras prioridades tan importantes?, ¿no será conveniente enseñarles a socializar, el valor de la solidaridad, el valor de compartir con otros, el juego, cuando muchos chicos llegan con esa dificultad? Nos parece que es importante traer esta reflexión y tener un debate amplio que incluya a profesionales”.

Si bien la iniciativa busca preparar a las futuras generaciones para comprender el valor del dinero, los expertos insisten en la necesidad de priorizar el desarrollo emocional y social en los primeros años de vida, cuando los niños están en plena etapa de crecimiento cognitivo y afectivo. Se vuelve importante un debate profundo y plural a fin de alcanzar un equilibrio entre el bienestar integral de los niños y los contenidos formativos.

Habilitamos la

NUEVA AUTOVÍA CALAMUCHITA

Alta Gracia - Villa Ciudad de América

Un nuevo corredor de 27,8 kilómetros.



EL INSTA

Rodrigo De Paul disfruta unos días de descanso en el país antes de volver a España para continuar la competencia y aprovechó para visitar el estadio de Racing junto a sus hijos. La cuenta oficial de Racing subió un par de fotos: en una se ve a De Paul con sus hijos y en la otra, el mediocampista surgido en Tita Mattiussi posa junto a Diego Milito y Sebastián Saja, presidente y director deportivo de la institución, respectivamente. "Nada más lindo que terminar el año en casa y con un Campeón del Mundo", escribieron en la Academia junto a un corazón celeste. Y un palito para la ex dirigencia... "La próxima el césped va a estar impecable, Rodri", cierra la publicación y un emoji guiñando el ojo. En las fotos se ve, claramente, que las condiciones del campo no son las mejores.



LA FOTO



Clausura 2025 con fixture confirmado

La Liga Profesional, luego de dar las especificaciones de como se jugará la Copa de la Liga del primer semestre, denominado Torneo Apertura, confirmó ayer el Torneo Clausura. De esta manera, se ratificó que se repetirán los grupos del primer torneo y el orden de partidos, pero con las localías invertidas. El segundo torneo del 2025 comenzará el fin de semana del 13 de julio. En el marco de la zona A, Belgrano debutará como visitante ante Huracán. Por la zona B, Instituto visitará a Gimnasia de La Plata, mientras que Talleres será local de San Lorenzo. El clásico cordobés entre Talleres y Belgrano se disputará el fin de semana del 5 de octubre. En esta ocasión, la "T" hará las veces de local. El Estadio Mario Alberto Kempes será el escenario del segundo enfrentamiento del año por la fase regular. Por último, Instituto recibirá a Talleres en el otro clásico. La Gloria y el Matador chocarán por la fecha 16 de la zona B, el fin de semana del 16 de noviembre. Será la última jornada de la fase de grupos del Torneo Clausura.

Cada final de año es solo un nuevo comienzo para renovar nuestro compromiso de informar con calidad y objetividad periodística.

Gracias por acompañarnos,

Felices Fiestas

GRUPO SHOWSPORT

Fórmula 1

No tendrá lugar en Alpine

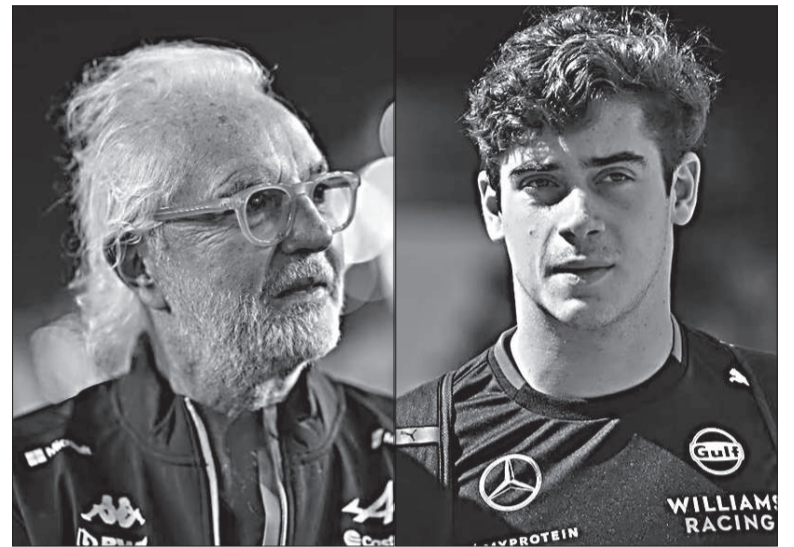
FLAVIO BRIATORE DESCARTÓ LA POSIBILIDAD DE QUE EL PILOTO ARGENTINO OCUPE UN ASIENTO EN LA ESCUDERÍA FRANCESA

El asesor de Alpine, Flavio Briatore descartó la posibilidad de sumar al piloto argentino Franco Colapinto a la escudería francesa al menos en el inicio de temporada del año próximo en la Fórmula 1.

Si bien el rendimiento de Colapinto en Williams llamó la atención de más de una escudería, fue Briatore uno de los tantos nombres que más elogió al pilarense, por lo que creció la esperanza y el rumor de que podía darle un asiento en Alpine.

El italiano fue claro a la hora de hablar sobre el piloto de la escudería británica para el diario francés Le Parisien: "Tengo que poner el establo en condiciones para obtener resultados. Y el piloto es quien debe concluir el trabajo de casi 1.000 personas detrás de él. Todos trabajan para solo dos personas". "Me interesa cualquier piloto que sea rápido, y Colapinto sorprendió a todos", declaró el asesor de la escudería francesa.

Aun así, a pesar de los elogios, Briatore no dudó al momento de asegurar que el francés Pierre Gasly y el australiano Jack Doohan serán los dos que defenderán a Alpine el



El asesor de la escudería francesa descartó a Colapinto para 2025.

próximo año en la Fórmula 1.

"Vamos a empezar el año con Pierre y Jack, te lo garantizo. Después veremos durante la temporada. Siempre hay que evaluar a los pilotos según los resultados", aclaró.

Si bien dejó la posibilidad de que, en caso de que alguno de los dos pilotos no cumpla con las expectativas esperadas por el equipo,

pueda reemplazar a alguno de ellos, terminó de cerrar la única puerta que le quedaba a Colapinto de poder formar parte de la Fórmula 1 en el 2025.

De esta manera, luego de confirmarse de que todos los asientos de todas las escuderías están ocupados, el argentino continuará siendo el piloto de reserva de Williams durante la próxima temporada.

Liga Nacional de Básquet

Instituto cerró el año con un triunfo

LA GLORIA VENCió A PEÑAROL POR 86-64 Y SIGUE BIEN ARRIBA EN EL TORNEO

Instituto logró otro buen resultado en el Estadio Ángel Sandrín. El elenco que comanda Lucas Victoriano superó cómodamente a Peñarol de Mar del Plata, por 86-64. Así, la Gloria sigue bien arriba en la Liga Nacional de Básquet.

El inicio no fue fácil para el equipo de Victoriano. Peñarol se llevó el primer cuarto por 26-22. Sin embargo, Instituto se recuperó en el segundo parcial, el cual ganó por 23-11. Así, la Gloria se fue al entretiempo con el marcador 45-37 a su favor.

La buena defensa de Instituto continuó en la tercera manga. En este cuarto, los dirigidos por Victoriano marcaron 17 puntos, pero permitieron apenas 9 de su rival. De esta manera, la Gloria comenzó los diez minutos finales con una ventaja de 62-46.

El conjunto de Alta Córdoba sacó aún más ventaja en el cuarto parcial. Instituto ganó la última manga por 24-18. Esto le permitió a la Gloria cerrar un cómodo y apabullante triunfo, por 86-64.

El máximo anotador de Instituto fue Javier Saíz, con 22 puntos. Alex



La Gloria terminó el año de buena manera y sigue en lo más alto.

Negrete marcó 16 tantos, mientras que Nicolás Copello cerró el podio, con 10 puntos. Más atrás quedaron Bautista Lugarini (8), Lee Aaliya (7), Tomás Monacchi (6) y Roberto Acuña (6).

Instituto quedó a tiro de la punta en la Liga Nacional de Básquet. La Gloria suma 11 victorias, la misma cantidad que Boca. El equipo de

Victoriano está segundo porque tiene solo 3 derrotas, ante las 4 de su rival.

Sin embargo, el puntero sigue siendo Oberá. El Celeste tiene 10 triunfos pero apenas 2 caídas. Está apenas arriba de Instituto en el porcentaje de victorias, aunque debe ganar su partido pendiente para conservar este liderato.

Talleres

Talleres comenzó la ardua tarea de buscar los refuerzos que pidió el entrenador Alexander Medina en la cumbre junto a Andrés Fassi. El "Cacique" busca dos laterales, dos zagueros, un volante ofensivo, dos extremos y un centro delantero, pero pueden ser más si Guido Herrera y Gastón Benavídez no continúan en el club.

En este contexto, hay un futbolista que sonó en el mundo albiazul y que generó mucha controversia, y es el delantero Sebastián Villa, para ocupar el puesto que dejó Ramón Sosa. El colombiano actualmente está en Independiente Rivadavia de Mendoza, desde julio de este año. Allí, disputó un total de 22 partidos, marcó 9 goles y brindó 7 asistencias.

Su contrato con la Lepra mendocina se extiende hasta 2027, por lo que el club no lo dejará ir tan fácilmente. Está dispuesto a negociar, con una condición especial: incluir en la operación un porcentaje de dos jóvenes promesas albiazules. Se trata de Sheyko Studer y Luis Sequeira, juveniles de la Reserva que Talleres cedió al conjunto mendocino.

DOS QUE VUELVEN

A Talleres volverán varios jugadores que han sido transferidos a préstamo para que puedan tener continuidad. Dentro de esta, se encuentran dos jugadores que deben retornar al Matador y han tenido un gran presente en esta temporada.

Villa está en los planes del Matador

EL DELANTERO COLOMBIANO ESTÁ EN LA CARPETA DE MEDINA COMO POSIBLE REFUERZO



El delantero del club mendocino está en los planes del "Cacique" Medina.

En primer lugar, se trata de David Romero, el delantero que jugó para Unión La Calera de Chile; convirtió siete goles en 11 partidos y ha sido una de las figuras del equipo.

En segundo lugar, se trata de Augusto Schott, lateral que disputó el torneo en Newell's, presente en 21 ocasiones. dicho jugador puede ser un buen ingreso para el plantel, en caso de que Gastón Benavídez se vaya a otro club.

EL CALENDARIO DE LA LIBERTADORES 2025

Talleres ya tiene un lugar en la próxima edición de la Copa Libertadores y espera por su rivales en fase de grupos. De esta manera, CONMEBOL dio a conocer el calendario para dicha competencia.

Según lo informado, la fase de grupos será sorteada el 19 de marzo, mientras que el arranque de las jornadas serán entre el 1° y el 3° de abril, finalizando por la semana del 28 de mayo.

Para el 4 de junio, se volverá a hacer el mismo procedimiento pero para los octavos de final, instancia que se jugará entre el 13 y 20 de agosto. Los cuartos se disputarán entre el 17 y 24 de septiembre, en tanto que las semifinales se realizarán en el mes de octubre. Por último, la final de la competencia internacional tendrá lugar el 29 de noviembre.

Belgrano

Fernando Alarcón en la mira pirata

EL CAPITÁN DE INSTITUTO SERÍA UNA DE LAS OPCIONES QUE EL CELESTE TIENE SOBRE LA MESA

A la espera de la llegada de Walter Erviti como entrenador y con Lucas Zelarayán listo para convertirse en la primera incorporación de la temporada 2025, en Belgrano se habría puesto sobre la mesa el nombre de Fernando Alarcón, capitán y referente de Instituto, como posible refuerzo.

Según informó el periodista Daniel Barceló en el programa radial Espinosa 989, el defensor estaría en carpeta ante la salida de Alejandro Rébola. Alarcón aún tiene contrato con el club hasta fines del 2026, y parece difícil que sea traspaso a Belgrano debido su gran identificación con Instituto.

En el último clásico entre ambos equipos que se disputó en el Gigante de Alberdi, el "Palomo" anotó el gol del empate parcial, en la derrota por 3-1, y festejó mostrando el escudo de la Gloria ante las cámaras.

FRANCO PAREDES OTRA VEZ EN EL RADAR

Serán semanas agitadas en Alberdi, ya que en un mes tiene que disputar el torneo de pretemporada Serie Río de La Plata que comienza en un mes, pero antes debe reforzar sus líneas si quiere ser candidato a ingresar a un certamen internacional.

Con el "Chino" Zelarayán confirmado como la vuelta estelar a la institución, otro puesto a mejorar es la defensa. Recordemos que este año, Matías Moreno fue una baja importante en la línea defensiva, luego de su ida a Fiorentina. También, hay que sumarle que para 2025, Walter Erviti no contará con Alejandro Rébola.

El nombre estudiado por Belgrano es el de Franco Paredes, defensor central de 25 años. El oriundo de San Justo, Buenos Aires, actualmente viste la camiseta de Sarmiento de Junín, también tuvo paso por River (club donde debutó), Defensa y Justicia donde allí levantó el trofeo de la Copa Sudamericana en 2019, y Racing Club de Uruguay.

El capitán de la Gloria es una opción para reforzar la defensa pirata.



Instituto

Vienen por Damián Puebla

A LA JOVEN PROMESA LA BUSCAN DESDE EL EXTERIOR

Damián Puebla captó la atención de varios clubes del país y del exterior, lo que abre la posibilidad de una transferencia en el próximo mercado de pases. Si bien hace algunas semanas se hablaba de sondeos de equipos mexicanos y de la Primera División de Argentina, en las últimas horas desde Chile, tomó fuerza la información de que el Colo Colo vendría a la carga por él. El entrenador argentino del conjunto chileno, Jorge Almirón, le manifestó a la dirigencia del club la intención

de contar con el volante para la próxima temporada, luego de la salida del mediocampista Carlos Palacios, nuevo refuerzo de Boca. Aunque Puebla tiene contrato hasta diciembre de 2025 en Instituto, hay grandes posibilidades que emigre en este mercado de pases. Sin embargo, su salida generaría un vacío importante en el mediocampo de la Gloria. En el Albirrojo disputó un total de 40 partidos, marcó 11 goles y asistió en cuatro oportunidades en este 2024.

Racing de Nueva Italia

Nasta se despidió de sus compañeros

EL DELANTERO NO CONTINUARÁ EN LA ACADEMIA

El goleador de Racing y de la Primera Nacional, Bruno Nasta, tendrá un nuevo destino, el cual todavía no está confirmado pero si será lejos de Nueva Italia. El plantel de Racing hoy cumplió el último entrenamiento del año y allí se despidió del resto. En cuanto a su futuro, la oferta formal y mas tentadora fue la de San Miguel, el Trueno Verde recientemente llegado a la segunda división del fútbol argentino, ofertó 400.000 dólares por el pase del oriundo en Pergamino. Igualmente, no fue la única oferta que recibió Racing por Nasta, anteriormente ya llegó un interés de otro club de la Primera Nacional y de un equipo extran-

jero. Sin embargo, el único club que habló formalmente de números fue San Miguel. En lo que respecta a Racing, ya confirmó su primer refuerzo de cara al 2025. Santiago Churchi, volante central, firmó contrato con el club hasta diciembre del 2026. En la última temporada jugó en el Sarmiento de Etruria, equipo que disputa el Torneo Regional Amateur. Además, la semana pasada, la Academia hizo oficial la continuidad del defensor Gianfranco Ferrero, hasta diciembre de 2025. Será su cuarto año vistiendo los colores de Nueva Italia. El defensor llegó al club en 2022 y logró nada más y nada menos que el ascenso a la Primera Nacional.

SHOWSPORT
¡SÚPER MARTES!

CANAL 34 Y CANAL 120 flow



HORACIO SÁNCHEZ
Y EQUIPO

21 HS.



TATO GRANDE Y
JOSÉ LUIS MARCHINI

22 HS.



ARTES VISUALES

Tarjetas con impronta de festividad

El Museo Iberoamericano de Artesanías exhibe una nueva muestra de arte objetual, que subraya el espíritu de estas fechas

La exposición "Memorias de Navidad: Bordar y enviar" abrió al público el pasado jueves en el Museo Iberoamericano de Artesanías (Belgrano 750). La propuesta visual llega en una época ideal para destacar el ambiente y el sentir que atraviesan las personas durante las fiestas. La entrada es libre y gratuita.

Con el nombre de "Memorias de Navidad: Bordar y enviar" la muestra de arte objetual presenta

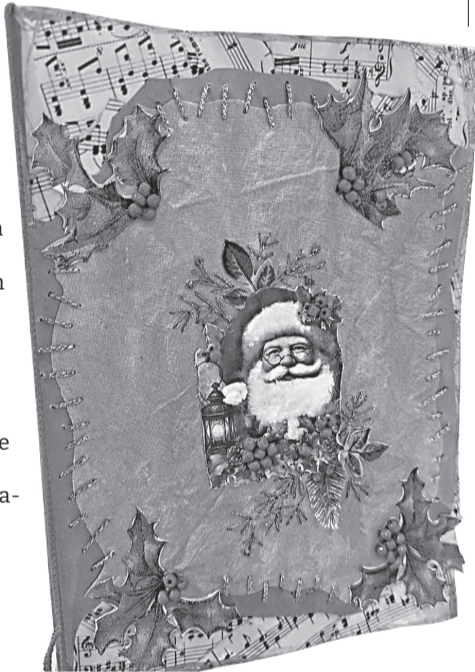
tarjetas artesanales realizadas con la técnica del bordado, inspiradas en la ambientación navideña. Es el trabajo artesanal y artístico de Las Girasoles, grupo de bordadoras, formado en el taller de bordados del Museo Iberoamericano de Artesanías.

La muestra quedará expuesta hasta el 30 de enero del 2025. Los horarios de visita son de lunes a viernes de 9 a 14; sábados, domingos y feriados de 15 a 19.

SOBRE EL MUSEO

El Museo Iberoamericano de Artesanías Prof. Miguel Sahade revaloriza la producción de personas artesanas, y visibiliza el papel que éstas desarrollan en nuestra comunidad. El museo cuenta con un fondo museológico conformado por piezas premiadas en la Feria Internacional de Artesanías de Modus - Fundart, y una colección propia. Según la información que brinda el espacio cultural, en la actualidad reúne más de 600 obras de artesanas/os de Iberoamérica que se pueden visitar con entrada libre y gratuita.

Las obras corresponden al grupo artístico "Los Girasoles".



TEATRO

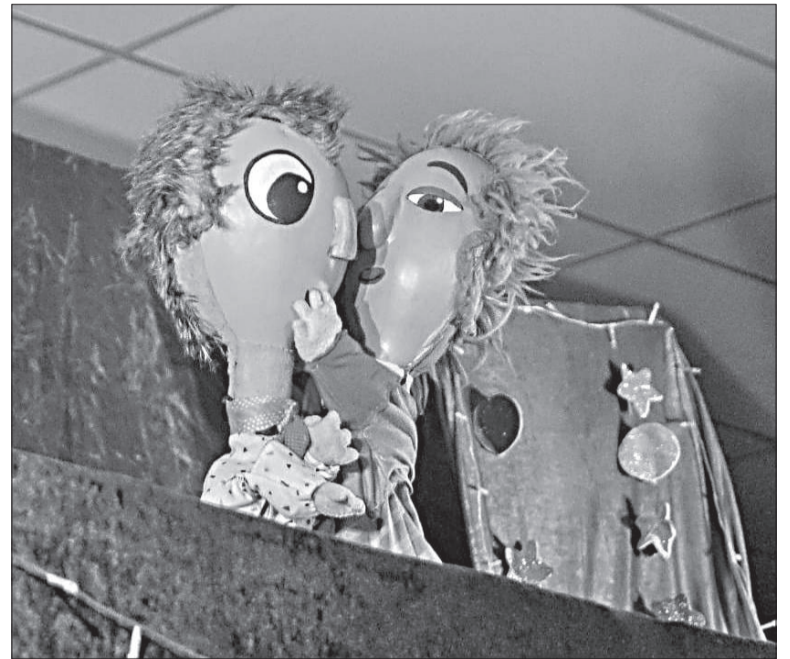
Dos obras en marcha para celebrar la Navidad

El festival de artes escénicas "Itinerante de verano" presenta las últimas funciones del 2024, con el compromiso de acercar el arte a diferentes puntos de Córdoba

El programa "Teatro itinerante de verano" tendrá sus últimas funciones del año esta semana. El evento, organizado en colaboración con el Colectivo Itinerantes, el Corredor Teatral del Norte Cordobés, el Corredor Cultural Noreste, C.O.T.E.A.U., la Red Escénica Punilla, el Corredor Escénico Calamuchita, el Corredor Escénico Paravachasca, el Circuito Sudeste Unión y Marcos Juárez, y la Red Escénica Traslasierra, se acercará los próximos jueves y viernes a los departamentos de Tulumba y Pocho. Las funciones son con entrada libre y gratuita.

La propuesta estival tendrá una función el jueves, a las 20 en la localidad de San José de la Dormida ubicada en el Departamento de Tulumba. El Museo Regional Sanavirón (Gilma Ariza 508) será sede de la obra para infancias "Los duendes de la navidad" de la compañía Títeres mates de luna. Se trata de una propuesta ideal para celebrar el espíritu navideño. La duración del espectáculo es de 40 minutos.

Por otro lado, el viernes, a las 20, la plaza central de Villa de Pocho (calle pública s/n) será tes-



La obra infantil "Los duendes de la navidad" se exhibirá el jueves.

tigo de la obra de clown teatral "Vehiculoco". La pieza de la compañía Akitucirco abarca diversas disciplinas: humor, música con acordeón, equilibrio, pantomima, monociclo, fuego, malabares, inte-

racción con el público. Aplicando el lenguaje universal mudo en casi la totalidad de la obra, dando lugar a la imaginación y creación emotiva. Logrando de esta manera la atracción y diversión del público.

MÁS SOBRE EL TEATRO ITINERANTE DE VERANO

Con inicio en el mes de diciembre, el ciclo artístico se prolongará durante los meses de enero y febrero de 2025. En total, durante la temporada estival, se realizarán 210 funciones en diferentes localidades de la provincia de Córdoba, con entrada libre y gratuita. La programación ofrecerá una amplia variedad de espectáculos, incluyendo teatro, títeres, teatro de objetos, clown, mimo, narración oral, circo y danza teatro, entre otros.

El objetivo del festival es acercar las artes escénicas a cada rincón de la provincia, indica la Agencia Córdoba Cultura, impulsora del ciclo. Con ese fin, las presentaciones se llevarán a cabo en escuelas rurales y periféricas, bibliotecas populares, plazas, clubes, hogares y centros de día, geriátricos, comunidades rurales, comedores y espacios municipales.

ENTRETENIMIENTO

Pardo Producciones presenta su streaming

La productora de eventos artísticos lanza Luxor Tv un dispositivo que promete mostrar el detrás de escena de los espectáculos del verano

El canal de streaming Luxor Tv saldrá al aire por primera vez el próximo sábado. La iniciativa corresponde a Pardo Producciones, la compañía artística que despliega gran parte de los espectáculos en la ciudad de Villa Carlos Paz, durante la temporada estival.

La productora Pardo Producciones apuesta a un servicio de streaming para quienes deseen adentrarse en el universo de las artes escénicas que tendrá lugar en los meses de "temporada alta" en Villa Carlos Paz. Con transmisiones desde el Teatro Luxor, el canal contará con entrevistas exclusivas a los artistas de la compañía. Este año, la productora que conduce Miguel Pardo contará con más de 21 espectáculos entre Carlos Paz, Buenos Aires y Mar del Plata. Algunas de las figu-

ras que forman parte de la grilla son Fátima Flores, El Oficial Gordillo, Willy Magia, entre otros.

Con el lema "El brillo de todas las estrellas" saldrá al aire Luxor Tv. Hasta el momento, el canal que se podrá ver a través de Youtube @luxortv.stream tendrá un solo programa en vivo que saldrá tres veces por semana: miércoles, jueves y sábado de 19 a 21, con reportes desde diferentes teatros y sorpresas, asegura el comunicado.

La propuesta contará con la realización audiovisual de Juan Pablo Gauna y la dirección general de Miguel Pardo. La conductora del streaming será Daniela Monjo mientras que la locución será de Pablo Rodríguez Bianchi.



La primera emisión será el sábado en las instalaciones del Teatro Luxor.

CINE



Karla Sofía Gascón hará el papel de Tía Encarna.

“Las malas” de Camila Sosa Villada llega a la pantalla grande

La producción cinematográfica basada en la novela de la escritora cordobesa contará con la dirección de Armando Bó y la actuación de la española Karla Sofía Gascón

La novela “Las Malas” de la escritora cordobesa Camila Sosa Villada tendrá su versión cinematográfica, según informó el productor argentino Axel Kuschevatzky y el medio especializado Hollywood Reporter. El ambicioso proyecto contará con la participación de la actriz Karla Sofía Gascón, quien tuvo un desempeño destacado en el musical francés “Emilia Pérez” de Jacques Audiard.

“Las Malas”, es una obra publicada en 2019 por la escritora y dramaturga Camila Sosa Villada. Si bien no es el primer trabajo de la autora que tendrá una adaptación cinematográfica, el precursor fue “Tesis sobre una domesticación”, con dirección de Javier Van de Couter; “Las malas” es su libro más validado internacionalmente. La publicación obtuvo en 2019 el Premio de la Feria Internacional del

Libro de Guadalajara, el Grand Prix de L’Héroïne de la revista francesa Madame Figaro y el Premio de Narrativa Española otorgado por la librería española Finestres.

En la novela, Camila Sosa Villada narra desde dentro una comunidad de travestis de la ciudad de Córdoba. La actriz trans Karla Sofía Gascón participará del filme, luego de un exitoso papel en el musical “Emilia Pérez”, uno de los largometrajes más reconocidos del 2024 y que encabeza la lista de nominados en los Globos de Oro, con 10 nominaciones. En “Las malas” Karla Sofía Gascón hará el papel de la Tía Encarna, “una líder dura pero maternal de un grupo de trabajadoras sexuales trans, cuya rutina se ve alterada cuando encuentra un bebé abandonado y decide adoptarlo sin darse cuenta de que está poniendo en peligro a todos los que la rodean”, según describe la sinopsis oficial.

La dirección del filme estará a cargo del argentino Armando Bó, nieto del reconocido realizador y ganador del Óscar por “Birdman” junto con Alejandro González Iñárritu, quien colaborará en el guion junto a Josefina Licitra. Ambos vienen de trabajar juntos en la serie biográfica “Cromañón”, Bó como productor y Licitra como guionista. Además, el Hollywood Reporter agrega que Bó coguionó “Biutiful” de Iñárritu y dirigió “El último Elvis” (2012) y “Animal” (2018).

El proyecto surge de las productoras About Entertainment, con sede en Argentina y Uruguay; de Infinity Hill, mejor conocida por su película nominada al Oscar “Argentina 1985”; y de Suma Content, la productora global independiente española, detalla la nota publicada en el medio especializado Hollywood Reporter. El equipo de producción incluye a Armando Bó, Natacha Cervi, Mercedes Reincke, Ezequiel Olemberg, Axel Kuschevatzky, Cindy Teperman, Javier Ambrosi y Javier Calvo, con Camila Sosa Villada como productora ejecutiva junto a Phin Glynn y Delfina Montecchia.

CULTURA

Murió la cantante María Elena Pena



“La dama del bolero” prolongó una carrera artística de más de 50 años.

La intérprete cubana, conocida por sus boleros, falleció a los 75 años

La destacada cantante cubana María Elena Pena, conocida como la “Dama del Bolero”, falleció el pasado domingo en La Habana, a los 75 años. La artista luchaba contra una larga enfermedad. La noticia la dio a conocer el Ministerio de Cultura y el Instituto Cubano de la Música.

María Elena Pena nació el 4 de mayo de 1949. Inició su carrera profesional en 1963. “La dama del bolero” fue alumna del profesor mexicano Alfonso Arau en la Escuela Nacional de Arte. Las instituciones culturales de aquel país la recuerdan por sus presentaciones en los segmentos televisivos “Buenas Tardes” y “Juntos a las Nueve”, en la década de los 70.

La cantante cubana se movió por múltiples géneros musicales. Arriba del escenario su desempeño abarcó géneros como la balada, la samba brasileña, la ranchera mexicana y el son cubano, aunque fue en el bolero donde dejó su marca registrada. Representó a Cuba en Festivales y Eventos internacionales, además de realizar presentaciones en escenarios de España, México, Estados Unidos, Italia, entre otros.

A lo largo de su carrera obtuvo varios premios entre los que destacan el Gran Premio, Concurso Adolfo Guzmán, Gran Premio Festival Chany Chelacy, Premio ACE (Asociación de Cronistas y Espectáculos) en Estados Unidos, en el año 2022. Además fue merecedora de la Distinción por la Cultura Nacional y la Distinción Raúl Gómez García, según informa el comunicado del Instituto Cubano de la Música.

VERTICE

FIESTA NAVIDEÑA EN EL CLUB PARAGUAY

La madrugada del 25 de diciembre, en diversos puntos del país, se celebrará la navidad. Dentro de las propuestas festivas que destacan en la ciudad se destaca la “Fiesta Katana”. El evento tendrá lugar a partir de las 00, en el Club Paraguay (Marcelo T. de Alvear 651). Ubicado en el corazón de Barrio Güemes, el recinto recibirá ritmos urbanos, reggaetón junto con trap y música electrónica junto con dj’s en vivo y dispositivos visuales para festejar después del brindis navideño. Las localidades para la fiesta se pueden adquirir a través de la plataforma web Alpogo. El precio de las entradas es de \$10.000.



VERTICE

CARLOS BAUTE Y LA K’ONGA LANZARON UN TEMA JUNTOS

La K’onga une fuerzas con Carlos Baute en la búsqueda de un hit. El conjunto cordobés y el cantautor venezolano lanzaron “Ladrón”, el pasado jueves. El nuevo tema se puede escuchar en plataformas digitales. La canción compuesta por Carlos Baute y readaptada al género cuartetero por La K’onga es un verdadero éxito. Cargada de ritmo y color, el tema propone un ámbito de alegría y baile en el que tanto Carlos Baute como Pablo Tamagnini de La K’onga cargan de ritmo y simpatía en “esta canción que será bisagra en la carrera de ambos artistas”. El video fue rodado en Buenos Aires y dirigido por Fer Suniga, planteado desde la idea de mostrar el backstage desde el corazón mismo de la producción, mostrando los detalles de la puesta, escenografía, luces, y todo lo que dispone el video llegando al final donde el set se convierte en una fiesta, en una gran reunión de gente pasando un buen momento.



¡FELIZ CUMPLEAÑOS A NUESTROS SUSCRIPTORES!

24 diciembre
Fridlender Oscar
Peralta Natividad
López María
Langellotti Marta
Sayavedra Beatriz
Romero Yoli

25 diciembre
Sánchez Norma
Badlog Bella Nely
Grasso Elda
Moreno Norma
Pacha Amanda
Finello Verónica

Mastronardi Jorge
Lobo Victoria
Oliva Rosario Beatriz
Morales Juan Carlos
De Los Ríos Fanny
Fernández Beatriz
González Mario



REAJUSTE SU HABER

JUBÍLESE

Abogada
María Laura Cabrerizo
M.P 1-35371
Tel.: 4218980 - 153677877

JUBILACIONES: Ama de Casa - Jubilaciones ordinarias, a docentes nacionales, por invalidez.

PENSIONES: Pensiones a personas cuyo cónyuge no percibía beneficio jubilatorio - Pensiones derivadas.

DERECHO LABORAL: Despidos, trabajos en negro, accidentes y enfermedades de trabajo.

DERECHO CIVIL: Declaratoria de herederos, accidentes de tránsito.

EDICTOS Y REMATES

La Dra. Sandra Marcela Cointte, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación del Distrito Centro, sito en en Avda. Bolivia N° 4671 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, Secretaría de la Dra. Patricia Sánchez, en los autos caratulados: "CAVANA MARIA HECTER C/MURUA DAVID FLOREZ LIA DEL VALLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DERECHOS REALES", EXPTE N° 833645/23, ORDENA CITAR por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de la Provincia de Córdoba, al Sr. DAVID MURUA, DNI N° 22.372.498, a fin de hacer valer sus derechos en el término de 12 (doce) días en razón de la distancia, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del CPCC). Salta, 10 de Diciembre de 2024

El presente edicto ha sido firmada digitalmente por la Dra. Sandra Marcela Cointte, según Ley 25506 de Firma Digital y Ley Provincial 7850. Dra. Patricia Sánchez-Secretaria

C 23/12/24 Vto 26/12/24

La Sra. Jueza CORDEIRO Clara Maria, del JUZGADO 1A INST CIV COM 6A NOM, en los autos caratulados "FERREYRA, RAUL EDUARDO - USUCAPION - TRAM.ORAL-EXPTE. N° 12430840" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/05/2024. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Proveyendo la presentación de fecha 06.11.2023: admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a Javier Adrián Chacon, Santiago Gabriel Chacon, Dante Valentín Chacon Nuñez, Genaro Paz Chacon Nuñez, María Alejandra Martínez Baras, Constanza Belén Chacon, Iara Lujan Chacon, Zoe Pilar Chacon y Benjamín Chacon en el carácter de herederos de Tristán Javier Chacon y Francisco José Chacon, sucesores del titular registral, Carlos Elpidio Chacon, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Atento que Dante Valentín Chacon Nuñez, Genaro Paz Chacon Nuñez y Benjamín Chacon son menores de edad, dese intervención a la Asesoría Civil y Comercial que por turno corresponda. Cítese a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección de amplia circulación en la ciudad de Córdoba (arts. 783 y 783 ter CPCC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes (Sonia Elizabeth Vera y Jorge

Alberto, José Luis, Raúl Gustavo, Constantino y Mario Fernando, todos de apellido Gabrielli) -quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en todos los que surjan de autos- para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Por ofrecida la prueba documental acompañada. Téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad. Hágase saber que -luego de vencidos los plazos de citación establecidos precedentemente- atento lo dispuesto por la ley provincial 10555 (modif. por ley 10855) y el Nuevo Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral aprobado por AR N° 1815 Serie "A" de fecha 03/08/2023, el presente proceso tramitará como oral. Exhibanse los edictos en la Municipalidad y Centro de Participación Comunal correspondiente, a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Previo ofrecimiento y ratificación de fianza, ofíciase al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación del inmueble objeto del juicio como bien litigioso (art. 1905 CNNN). Texto Firmado digitalmente por: NOTA Paula, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- CORDEIRO Clara Maria, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

C 04/11/24 Vto 26/12/24

USUCAPIÓN: El Sr Juez Civ y Com de 1A Inst Civ Com 40A Nom de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. STADLER Maria Gabriela, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA: 116. Córdoba, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro. VISTOS: Estos autos caratulados FERIA DEL AUTOMOTOR S.R.L. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXP. N.º 4300673 ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.º Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida en autos y declarar adquirido por Feria del Automotor Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en Registro Público de Comercio al F.º 2534 año 1975, con domicilio en La Rioja 250, Ciudad de Córdoba, por medio de la prescripción adquisitiva veintena, desde el día 27/06/2011, una fracción de terreno que se describe como lote urbano ubicado en calle General Guido a 35,92 mts. de la esquina que forma con calle Amado Nervo del Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, designado en el plano de mensura de posesión confeccionado por los ingenieros civiles Carlos H. Rodríguez, Mat. 1749 y Silvia C. Dallegre, Mat. 1232, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba por Expediente Administrativo n.º 0033-51322/01, con aprobación técnica para usucapión el 03 de junio de 2004, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: al oeste (línea A-D) doce metros con cincuenta y cuatro centímetros; al este

(línea B-C) doce metros con cincuenta y un centímetros; al sur (línea C-D) treinta y dos metros con sesenta y cuatro centímetros; y, al norte (línea A-B) treinta y dos metros con veintidós centímetros, lo que hace una superficie total de cuatrocientos cinco metros con diez centímetros cuadrados (405,10 mts. cds.) y que linda: al este con calle pública General Guido, al oeste con lote 8 parcela 4, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la matrícula 176 469; al norte con lote 9 parcela 5 inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la matrícula 77 872; y, al sur con lote 10 A parcela 7, inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 176 468. La fracción de terreno fue designada como lote 29 de la manzana 9, inscripta en la nomenclatura catastral n.º 1 101 010 312 009 029 000 y empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el n.º 110 110 542 399. Dicha fracción de terreno afecta el resto de superficie inscripto en el Registro General de la Provincia al n.º 1048 F.º 1126 T.º 5 A.º 1932 y al N.º 144 F.º 101 T.º 1 A.º 1915 a nombre de Rosa Vázquez de Brandan. 2.º Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3.º Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del CPCC. 4.º Imponer las costas por el orden causado, no regulando honorarios a los letrados intervinientes en esta oportunidad. Protocolícese y hágase saber.- FDO: MAYDA Alberto Julio, Juez. Se publicó/publicará en el Boletín Oficial los días 26 y 28, de Nov; 3, 5, 10, 12, 17, 19, 23 y 26 de Dic, de 2024.

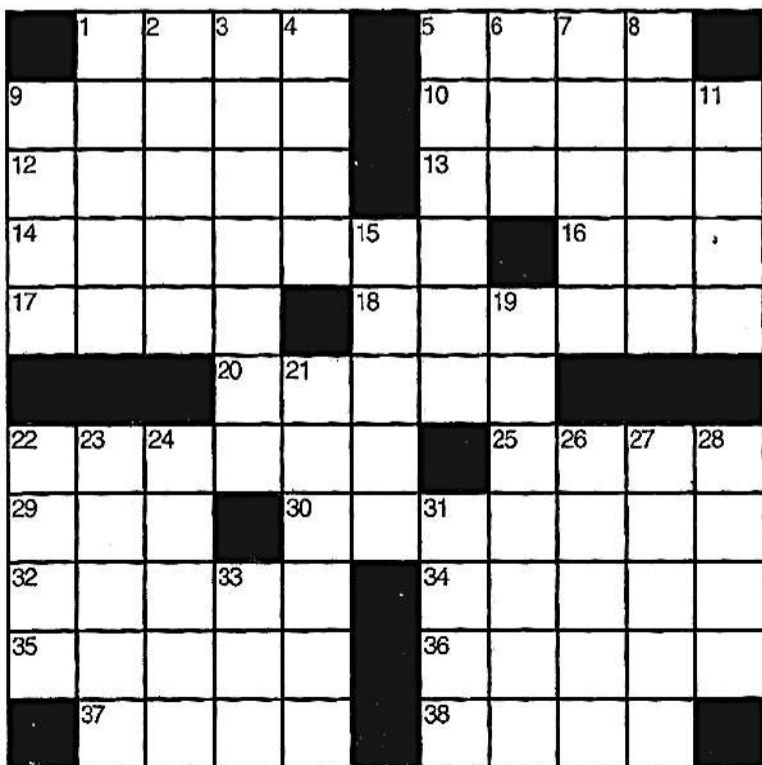
C 09/12/24 Vto 06/01/25

El Sr. JUEZ del Juzgado de Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 1 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "YANEZ, SILVIA RAQUEL DE MARIA.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- EXPTE. 2162636" ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 04/12/2024.- Atento constancias de autos, prevéase la demanda de usucapión: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble Matrícula 1900134, que se describe como "Inmueble ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Santiago, en una fracción de campo denominado "La Mesada", situado al mismo pie y ladera naciente del cordón principal de Achala, designado como Lote 518039- 335864, que se describe como sigue: PARCELA de 16 lados, que partiendo del vértice 1 en el extremo Norte con ángulo de 117º 16' 01" y rumbo al Sudeste hasta el vértice 2 mide 62,54 m (lado 1-2) colindando con Parcela 202-0854 de Blanca Livia Yanez de Yanez (hoy su sucesión), Adriana Azucena del Carmen Yanez y Nora Lia del Valle Yanez, MFR 1.251.876, cuenta DGR 230502941963;

desde el vértice 2 con ángulo de 121º 35' 40" hasta el vértice 3 mide 974,00 m (lado 2-3), colindando con Parcela 202-0854 de Blanca Livia Yanez de Yanez (hoy su sucesión), Adriana Azucena del Carmen Yanez y Nora Lia del Valle Yanez, MFR 1.251.876, cuenta DGR 230502941963; desde el vértice 3 con ángulo de 180º 00' 00" hasta el vértice 4 mide 1.000,00 m (lado 3-4), colindando con Parcela 202-0854 de Blanca Livia Yanez de Yanez (hoy su sucesión), Adriana Azucena del Carmen Yanez y Nora Lia del Valle Yanez, MFR 1.251.876, cuenta DGR 230502941963; desde el vértice 4 con ángulo de 85º 57' 40" hasta el vértice 5 mide 827,00 m (lado 4-5), colindando con Parcela 202-0854 de Blanca Livia Yanez de Yanez (hoy su sucesión), Adriana Azucena del Carmen Yanez y Nora Lia del Valle Yanez, MFR 1.251.876, cuenta DGR 230502941963; desde el vértice 5 con ángulo de 54º 39' 34" hasta el vértice 6 mide 30,02 m (lado 5-6), colindando con Resto de la Parcela 202-0846 de Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata ó Convento de San Francisco ó Padres Franciscanos de ésta Ciudad de Córdoba, Fº 34.430 Aº 1978, cuenta DGR 230517154356; desde el vértice 6 con ángulo de 208º 03' 54" hasta el vértice 7 mide 66,05 m (lado 6-7), colindando con Resto de la Parcela 202-0846 de Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata ó Convento de San Francisco ó Padres Franciscanos de ésta Ciudad de Córdoba, Fº 34.430 Aº 1978, cuenta DGR 230517154356; desde el vértice 7 con ángulo de 182º48' 41" hasta el vértice 8 mide 72,02 m (lado 7- 8), colindando con Resto de la Parcela 202-0846 de Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata ó Convento de San Francisco ó Padres Franciscanos de ésta Ciudad de Córdoba, Fº 34.430 Aº 1978, cuenta DGR 230517154356; desde el vértice 8 con ángulo de 187º 50' 19" hasta el vértice 9 mide 705,52 m (lado 8-9), colindando con Resto de la Parcela 202-0846 de Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata ó Convento de San Francisco ó Padres Franciscanos de ésta Ciudad de Córdoba, Fº 34.430 Aº 1978, cuenta DGR 230517154356; desde el vértice 9 con ángulo de 33º 44' 31" hasta el vértice 10 mide 75,25 m (lado 9-10), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; desde el vértice 10 con ángulo de 299º 34' 45" hasta el vértice 11 mide 133,28 m (lado 10-11), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; desde el vértice 11 con ángulo de 148º 36' 13" hasta el vértice 12 mide 170,43 m (lado 11-12), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; desde el vértice 12 con ángulo de 174º 28' 35" hasta el vértice 13 mide 376,51 m (lado 12-13), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; desde el vértice 13 con ángulo de 219º21' 51" hasta el vértice 14 mide 113,84 m (lado

13-14), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; desde el vértice 14 con ángulo de 226º 30' 09" hasta el vértice 15 mide 41,75 m (lado 14-15), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; desde el vértice 15 con ángulo de 155º 18' 31" hasta el vértice 16 mide 593,59 m (lado 15-16), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; desde el vértice 16 con ángulo de 124º 13' 36" hasta el vértice inicial mide 80,80 m (lado 16-1), colindando con Arroyo de la Cañada de la Ventana; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 95 Has. 4.101 m²". II.- Cítese y emplácese a "Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata" o "Convento de San Francisco o Padres Franciscanos de la Ciudad de Córdoba", titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento los datos que surgen de autos notifíquese el presente proveído a los domicilios sitios en calle Alsina N° 380 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y calle Entre Ríos N° 130 de la Ciudad de Córdoba. III.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, a la Provincia de Córdoba y a los colindantes: Adriana Azucena del Carmen Yanez, Nora Lia del Valle Yanez, Blanca Iris del Huerto Yánez y Silvia Raquel de María Yanez. V.- Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Icho Cruz, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá instalar y mantener durante toda la tramitación del proceso en la entrada a la mayor superficie, conforme la descripción del Plano de Mensura, sobre ruta E24, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VII.- Atento la etapa procesal de los presentes obrados: Ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de la litis sobre el inmueble, a cuyo fin ofíciase, debiendo el interesado proceder a la confección y carga del referido oficio a los fines de su suscripción digital y posterior diligenciamiento electrónico".- Texto Firmado digitalmente por: GUTIERREZ, MARIEL ESTER SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2024.12.04, OLCESE Andres, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2024.12.05

C 11/12/24 Vto 07/01/25



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES:

- 1. Torre con luz para guiar barcos. 5. Día anterior al de hoy. 9. (... Street) Calle donde vivía Sherlock Holmes. 10. Aleación de cobre y cinc. 12. Aferrado con las manos. 13. Engreído. 14. Originaria de Etruria. 16. Alimento hecho con harina, agua y levadura. 17. Desgasten con los dientes. 18. Exasperado. 20. Muy pesado en relación a su volumen. 22. Padre de alguno de los progenitores. 25. Inadecuado. 29. Aerolínea japonesa. 30. Molusco comestible. 32. Redondel de la plaza de toros. 34. Lavativa intestinal. 35. Boguen. 36. (José María) Político. 37. Vestido amplio. 38. Estado de Indochina.

VERTICALES:

- 1. Día en que era lícito en la Roma antigua tratar los negocios públicos. 2. (... Kurosawa) Cineasta japonés. 3. Resulte una cosa en beneficio de uno. 4. Palo de la baraja española. 5. Mezcláis metales fundiéndolos. 6. Pájaro sudamericano de plumaje gris y pico amarillo. 7. Tramo de un trayecto. 8. Girad sobre un eje. 9. (Max) Boxeador.

- 11. Noveno. 15. Embarcación ligera. 19. Aria o composición musical de carácter sencillo y tierno. 21. (Juan Sebastián) Navegante español. 22. Deslucir, marchitar. 23. Lugar público donde se toman bebidas (pl.). 24. Doctor de la ley mahometana. 26. Entretenido, divertido. 27. (Fernando) Actor. 28. Elevar una plegaria. 31. Fiel y sincero. 33. (Michel) Mariscal de Napoleón.

SOLUCIÓN ANTERIOR



HORÓSCOPO DE HOY

ARIES / Busca tu propio espacio, no te margines. Reconcíliate con tu pasado afectivo. Lo que sucede te hará ver la realidad desde otra perspectiva. Número de la suerte: 18.

TAURO / El amor es capaz de curar una enfermedad. El dinero será una preocupación. Tendrás que aprender de tus errores para avanzar. Número de la suerte: 82.

GEMINIS / Cuidado con los pensamientos negativos. Busca los beneficios de tu trabajo. No des nada por sentado, supera tus prejuicios. Número de la suerte: 30.

CÁNCER / Estarás pendiente de tu pareja. Alguien te ayuda a adaptarte a los cambios laborales. Leer puede ser una actividad muy placentera. Número de la suerte: 79.

LEO / Te enfrentarás al amor sin filtros. Busca tus motivaciones profesionales. Se abre un puerta espiritual para transitar en armonía. Número de la suerte: 47.

VIRGO / Solucionas lo que no funciona en la pareja, Das marcha atrás en una inversión. Es hora de disfrutar y no de contar tantas calorías. Número de la suerte: 13.

LIBRA / Estableces límites en el amor. El dinero te dará satisfacción. Cuidado con los sobreesfuerzos en casa. Tu espalda necesitará masajes. Número de la suerte: 66.

ESCORPIO / Te costará conseguir lo que deseas en el amor. Debes gestionar correctamente tus ingresos. Procura mantener el ánimo en auge. Número de la suerte: 08.

SAGITARIO / Verás tu relación desde otra perspectiva. Valora tu trabajo, aunque no sea lo que esperas. La meditación es útil en esta etapa. Número de la suerte: 21.

CAPRICORNIO / El amor lo verás como efímero. Para trabajar planea una estrategia. No busques pretextos para no hacer algún ejercicio físico. Número de la suerte: 95.

ACUARIO / El amor puede llegar a ser demasiado intenso. Propuesta de sociedad. Tendrás que entender que vives un periodo excepcional. Número de la suerte: 32.

PISCIS / No subestimes a tu pareja. El dinero que guardas para alguna emergencia deberá ser usado. No te expongas a cambios de temperatura. Número de la

Nuevo sospechoso en el crimen de Nora Dalmasso: ADN de Roberto Bárzola

El material genético fue hallado en la bata con la que Nora Dalmasso fue ahorcada y asesinada

A 18 años del crimen de Nora Dalmasso, ocurrido el 25 de noviembre de 2006 en Río Cuarto, un nuevo giro en la investigación puso a Roberto Bárzola, un parquetista que trabajó en la casa de la víctima semanas antes de su muerte, como el principal sospechoso. El fiscal Pablo Jávega, a cargo del caso, confirmó que se hallaron restos genéticos de Bárzola en la bata con la que la mujer fue ahorcada, lo que representó una prueba clave en la investigación. Además, un cabello encontrado en la zona inguinal de la víctima también coincidió con su perfil genético.

Bárzola, hoy de 45 años y que tenía 27 al momento del crimen, había declarado como testigo en el juicio que en 2022 absolvió a Marcelo Macarrón, esposo de Dalmasso, por el crimen. En esa oportunidad, aseguró que estuvo en la casa de los Macarrón días antes del homicidio, pero negó haber tenido contacto con la víctima. Sin embargo, el análisis de ADN realizado en la bata y el cabello hallado en la víctima reabrió la causa, y situó a Bárzola en el cen-



Roberto Bárzola, principal sospechoso del crimen (Foto: gentileza El Doce).

tro de la investigación. El fiscal Jávega detalló que las pruebas genéticas encontradas no son huellas aisladas, sino múltiples muestras que refuerzan la conexión entre Bárzola y el crimen. "No es una huella en un corte específico, sino que son ocho huellas", precisó. Además, indicó que el horario de la muerte de Dalmasso, determinado por los tanatólogos, coincidió con el testimonio de Bárzola, quien declaró haber estado en la casa por la mañana del sábado, horas antes del hallazgo del cuerpo.

Aunque fue investigado ante-

riormente y se realizaron allanamientos, nunca había sido vinculado de manera directa con el asesinato. A raíz de los nuevos hallazgos, el parquetista fue imputado por "abuso sexual seguido de muerte". A pesar de ello, no se dictó prisión preventiva en su contra, ya que aún se está investigando si las pruebas son suficientes para sostener la acusación.

En ese marco, el fiscal Jávega fue tajante al señalar: "La víctima tiene el derecho a que se determine la verdad, aunque el delito haya prescrito".

Para la familia Macarrón, Jávega trabajó como nadie

Gustavo Liebau, abogado de la familia Macarrón, se pronunció a favor de los avances que muestra la causa por el homicidio de Nora Dalmasso. En diálogo con Hoy Día Córdoba, el letrado destacó la labor de la fiscalía, entendiendo que se trabajó como no se trabajó en 18 años y que la familia no quedará conforme con llegar a la verdad, sino que quieren que el responsable termine preso y que nunca más una mujer sufra la misma violencia institucional y simbólica que sufrió la víctima de este caso. Liebau añadió que esto debe marcar un antes y un después en la justicia, para que un asesino no quede impune, amparado por la prescripción. Liebau recordó que en su momento solicitaron que se investigara a Bárzola, pero que esa línea no fue seguida, por lo que irán hasta las últimas consecuencias, incluso los tribunales internacionales de ser necesario.

BREVES

TODO POR UN AMIGO

Efectivos de la Policía rescataron a un hombre mayor de edad y a su perro del cauce elevado del río Suquía. Según el relato del hombre, durante la tarde del domingo él y su mascota salieron a pasear a la orilla del río, cuando el can se desvió y terminó en el agua. Ante esto, el jubilado saltó al cauce para salvar a su amigo, pero luego no pudo salir, por lo que efectivos de la ciudad tuvieron que intervenir.

OTRA VEZ, SOPA

Nuevamente, un cargador de celular provocó un incendio en un edificio de departamentos en el

barrio de Nueva Córdoba. El hecho ocurrió en el complejo ubicado en la calle Obispo Salguero al 648, donde en uno de los departamentos se produjo una falla que llenó la planta de humo. Como consecuencia, alrededor de 40 personas tuvieron que evacuar sus viviendas. El personal del Duar y los Bomberos actuaron de manera inmediata, por lo que no se produjeron grandes pérdidas. Debido a la densidad del humo cuatro bomberos debieron ser asistidos en la terraza del edificio por inhalación de humo. Luego, fueron llevados hacia la planta baja donde los revisaron los médicos de distintos servicios de emergencia.

ASESINATO INFANTIL

Un niño (10), fue asesinado de un disparo mientras jugaba en la vereda frente a su casa en la localidad de Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. El hecho ocurrió el pasado domingo, cuando desde un auto se efectuaron los disparos que alcanzaron al menor. Los investigadores del caso indicaron que se pudo tratar de un ajuste de cuentas. Parientes declararon que la familia del detenido por venta de drogas los culpó por la denuncia que llevó al arresto de su integrante, ya que sospecharon que ellos fueron quienes informaron a las autoridades del acto ilícito.

NUESTROS COLUMNISTAS



MONDO CANE

La realidad internacional en perspectiva

por Gonzalo Fiore

QUINIELAS

NACIONAL MATUTINA	BUENOS AIRES MATUTINA	CÓRDOBA MATUTINA	NACIONAL VESPERTINA	BUENOS AIRES VESPERTINA	CÓRDOBA VESPERTINA	NACIONAL NOCTURNA	BUENOS AIRES NOCTURNA	CÓRDOBA NOCTURNA
1) 6492	1) 4354	1) 0649	1) 0798	1) 4945	1) 3611	1) 0315	1) 2174	1) 3819
2) 4996	2) 5207	2) 3163	2) 7955	2) 1848	2) 8567	2) 7361	2) 8035	2) 0472
3) 8046	3) 0306	3) 2075	3) 6484	3) 0390	3) 7837	3) 7932	3) 4417	3) 3153
4) 6894	4) 1447	4) 8243	4) 5004	4) 2838	4) 4378	4) 5982	4) 9034	4) 5298
5) 3659	5) 4580	5) 5005	5) 3554	5) 4449	5) 0831	5) 3496	5) 6249	5) 6709
6) 8719	6) 4271	6) 9945	6) 4317	6) 8563	6) 9322	6) 6316	6) 8219	6) 6428
7) 6047	7) 4717	7) 2287	7) 5355	7) 1421	7) 5557	7) 1645	7) 9155	7) 5456
8) 6993	8) 3184	8) 2010	8) 7814	8) 5302	8) 9895	8) 6012	8) 0745	8) 9419
9) 7023	9) 7249	9) 4503	9) 3173	9) 7746	9) 5265	9) 7998	9) 1893	9) 6942
10) 5102	10) 5110	10) 3243	10) 7972	10) 4250	10) 7575	10) 7130	10) 0930	10) 0035
11) 4123	11) 2266	11) 2864	11) 0392	11) 6599	11) 3635	11) 3552	11) 8140	11) 7203
12) 5581	12) 7364	12) 8726	12) 1257	12) 4301	12) 8260	12) 5440	12) 7293	12) 3454
13) 3449	13) 9129	13) 9713	13) 5208	13) 2549	13) 0757	13) 3146	13) 2218	13) 6003
14) 6073	14) 8160	14) 7401	14) 0154	14) 3089	14) 0941	14) 5895	14) 2489	14) 7002
15) 6271	15) 5526	15) 4127	15) 0997	15) 0815	15) 9255	15) 1039	15) 5679	15) 8186
16) 4722	16) 5786	16) 4665	16) 6636	16) 9215	16) 0325	16) 5753	16) 1835	16) 5791
17) 8929	17) 9118	17) 5469	17) 7972	17) 8212	17) 7415	17) 4960	17) 3474	17) 8183
18) 9775	18) 1623	18) 9597	18) 3090	18) 9767	18) 9902	18) 0795	18) 7471	18) 8061
19) 6641	19) 6284	19) 4123	19) 2667	19) 4084	19) 3479	19) 5323	19) 5926	19) 8077
20) 5730	20) 8616	20) 3248	20) 2176	20) 2484	20) 2973	20) 8459	20) 0647	20) 8889

TELÉFONOS
DE ATENCIÓN

351 513-9028
351 382-2710
4812076

HOY

DÍA CÓRDOBA

hoys.com.ar

PRONÓSTICO DEL TIEMPO



**Tormentas
Inestable**

MÁXIMA: **28° C**
MÍNIMA: **21° C**

Cálido. Tormentas y chaparrones aislados por la mañana.

Miércoles

xx° C
 xx° C

Jueves

xx° C
 xx° C

Año XXVIII / N° 6789 / MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 2024 / Diario matutino de distribución dirigida / Suscripción mensual: \$ 5.500

Llaryora saludó a los cordobeses y repasó su gestión

El gobernador de Córdoba, Martín Llaryora, brindó un mensaje de Fin de Año destacando los logros de su gestión en 2024 y expresando su esperanza para un 2025 mejor. Comenzó agradeciendo a los cordobeses, reconociendo que el año fue difícil, pero que se enfrentaron los cambios con una "mirada humana" y decisiones firmes para proteger lo logrado con esfuerzo y sacrificio. Llaryora destacó que, a pesar de las dificultades, la provincia mantuvo el superávit fiscal y continuó con el plan de obras públicas, con más de 120 proyectos estratégicos en todo el territorio. Además, destacó el compromiso con la creación de empleo, la continuidad del Programa de Participación Público-Privada (PPP) y el incremento de oportunidades laborales a través del +26. En seguridad, mencionó el fortalecimiento de las fuerzas policiales con más personal, equipamiento y armas no letales, además de la colaboración con el gobierno nacional en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. También resaltó la creación de nuevas fiscalías y la ampliación de la Fuerza Policial Antinarcóticos (FPA). Concluyó reafirmando su compromiso con la seguridad, educación y salud, con la esperanza de un 2025 mejor.

Encuentro para potenciar los eventos culturales y sociales

Apoyo a la realización de festivales por su aporte a la reactivación económica

Las comisiones de Seguridad y de Turismo de la Legislatura de Córdoba se reunieron con intendentes y representantes del Córdoba Clúster Congresos y Espectáculos para fortalecer la industria del espectáculo en la provincia, que ocupa el segundo lugar a nivel nacional y genera miles de puestos de trabajo. La reunión fue encabezada por la presidenta de la Comisión de Seguridad, Nadia Fernández, quien enfatizó la importancia de la colaboración para impulsar eventos que impacten positivamente en las economías regionales.

La vicepresidenta de la Legislatura destacó que se están implementando medidas para fomentar el crecimiento de la economía naranja, creativa y vinculada a los espectáculos. En este marco, la Unicameral presentó una resolución que expresa el apoyo, la promoción y el compromiso con festivales y eventos en el territorio provincial, resaltando su relevancia cultural, social y económica. Se instó a los diferentes niveles de gobierno a coordinar acciones para asegurar la realización de estos eventos, así como su seguridad y sostenibilidad.

En la reunión participaron el



Legisladores y productores dieron un interesante debate en la Unicameral.

secretario de Seguridad provincial, Ángel Bevilacqua; la vicepresidenta del Ersep, Mariana Caserio; el subsecretario de Fiscalización y Control de la Municipalidad de Córdoba, Ezequiel Hormaeche; y varios intendentes y funcionarios de localidades como La Cumbre, Santa María de Punilla y Cosquín. La resolución también subraya que esta industria promueve la identidad cultural, fomenta el turismo y dinamiza la economía local.

Los participantes coincidieron en la necesidad de garantizar la seguridad integral en la organización de eventos, protegiendo tanto a los asistentes como a los organizadores y trabajadores. Bevilacqua aseguró que la Provincia continúa trabajando en la seguridad de los eventos programados para el verano, mientras que Fernández resaltó el poder de la cultura como un motor de crecimiento y cohesión social en Córdoba.

Cómo funcionarán los servicios en estos días festivos

Como es habitual para esta fecha del año, la Municipalidad de Córdoba informó el cronograma de servicios para hoy y mañana. El Transporte Urbano de Pasajeros operará con normalidad hoy y mañana operará con esquema de un día domingo. En cuanto a la recolección domiciliar de residuos, no habrá servicio ni el 24 ni el 25. El Sistema de Estacionamiento Medido y Controlado funcionará hoy de 8 a 14, mientras que mañana será gratuito en todos los lugares permitidos, a excepción de las zonas de estacionamiento cercanas al Parque Sarmiento. Las plantas de Inspección Técnica Vehicular permanecerán cerradas tanto el 24 como el martes 25. Por su parte, los cementerios San Jerónimo y San Vicente estarán abiertos ambos días, de 8 a 18 horas, para quienes necesiten realizar visitas. En cuanto a las dependencias municipales, el Palacio 6 de Julio, los CPC y otras oficinas permanecerán cerrados durante estas jornadas festivas. Esto se suma al asueto administrativo que había decretado la Municipalidad para hoy y para el próximo martes 31 de diciembre, sumándose así a lo actuado por la Provincia. La disposición no alcanza a las entidades bancarias y financieras.

Monitoreo aéreo para evaluar la cantidad de larvas

El próximo jueves 26 y viernes 27 de diciembre se realizará el segundo monitoreo aéreo en la temporada. Equipos de promotores realizarán un recorrido casa por casa con el fin de detectar larvas del mosquito *Aedes aegypti*. Se solicita a la comunidad permitir el ingreso de las y los promotores a sus domicilios. La actividad se enmarca dentro de las acciones para el abordaje de dengue, la chikungunya y el zika, y tiene por objetivo evaluar la cantidad de viviendas con presencia de larvas de mosquitos *Aedes aegypti* y las medidas de prevención. Cronograma: jueves 26, por la mañana, Márquez de Sobremonte, Villa Cabrera, Altos de San Martín, La France, Alto Alberdi y Las Palmas; por la tarde, Coronel Olmedo, José Ignacio Díaz 1ª Sección, San Vicente, Los Artesanos, y 1º de Mayo. Viernes 27, turno mañana: Los Naranjos, San Rafael, Matienzo, Villa el Libertador, Santa Isabel 2ª Sección y Las Flores.



Operativo Verano: controles náuticos

En el marco del Operativo Verano, lanzado por el Gobierno Provincial para reforzar la seguridad en Valles y localidades turísticas, comenzaron los controles conjuntos entre la Dirección de Náutica del Ministerio de Seguridad, D.U.A.R. (Policía de Córdoba) y Prefectura Naval Argentina. Durante el fin de semana, se realizaron operativos en siete espejos de agua de la provincia, incluyendo el Lago San Roque, Dique Los Molinos y Laguna Mar Chiquita, entre otros. Se exigió documentación y medidas de seguridad a personas y embarcaciones. El ministro de Seguridad, Juan Pablo Quinteros, destacó la coordinación entre las fuerzas y la creación de una mesa permanente de trabajo para reforzar los controles.



TODAS LAS
MAÑANAS EN
TU DOMICILIO

RECIBÍ
EL DIARIO EN TU CASA
HOYDÍA

Llamá al teléfono
0351-4812076